



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**PRIIMER INFORME BIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA SUR, DEL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 6 DE DICIEMBRE
DEL 2022 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023**

Primer Informe Bimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 6 de diciembre del 2022 al 15 de febrero del 2023

La Paz, Baja California Sur a 15 de febrero de 2023, la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, rinde el presente informe bimestral sobre las actividades encomendadas, correspondiente al periodo del 6 de diciembre del 2022 al 15 de febrero del 2023, en los siguientes términos:

Objetivos específicos sustanciales

1. Informar de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEPPP.
2. Ministrar oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.
3. Realizar el procedimiento de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.
4. Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.
5. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.
6. Determinar los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2022, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.
7. Llevar a cabo el seguimiento respecto al procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.
8. Verificar la actualización del registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y las Agrupaciones Políticas Estatales.
9. Verificar el registro de órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales.
10. Mantener Actualizado el registro de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos Nacionales y Locales.
11. Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales.
12. Organizar la elección de las Dirigencias de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.
13. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.

14. Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.
15. Promover el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.
16. Proponer la normativa relativa al proceso de constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.
17. Coadyuvar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.
18. Coordinar los actos relativos al procedimiento de Constitución de los Partidos Políticos Locales.
19. Llevar a cabo el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.
20. Llevar a cabo la fiscalización del origen y aplicación de los recursos de las organizaciones de la ciudadanía utilizados en el desarrollo de las actividades de constitución como partidos políticos locales.

Objetivos específicos transversales.

1. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.
2. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, relativo a la DEPPP.
3. Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.
4. Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2023 de la DEPPP.
5. Elaborar y presentar el anteproyecto de Programas anuales de trabajo 2023 correspondiente a la DEPPP y a la CPPRP.
6. Coadyuvar con las áreas del Instituto para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación, dirigidas al personal en atención a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015.
7. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEPPP.
8. Verificar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.
9. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto.
10. Coadyuvar con la DEOE con las acciones que contribuyan a la elaboración de la memoria

electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

11. Coadyuvar con la DEOE para generar la herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales Factores de Riesgo en los procesos electorales en nuestro estado.
12. Coadyuvar en las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base a las sentencias SUP-REC-343/2020, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.
13. Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021

Abreviaturas y Siglas	
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CPPRP	Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
DTAISPE	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
JEE	Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
UIGND	Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
PAT	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del ejercicio 2022.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
SIRPPL	Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales
TEEBCS	Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur
UCSI	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Líneas de acción.

1. Informar de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEPPP.

1.1 Elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo, correspondientes a la secretaría técnica de la CPPRP, como lo son convocatorias, actas, minutas, proyectos de acuerdo, informes, orden del día, lista de asistencia, entre otros.

Durante el periodo del informe, se llevaron a cabo 1 (una) sesión ordinaria, 3 (tres) extraordinarias y 1 (una) extraordinaria urgente de la CPPRP, contando con 5 pases de lista de asistencia y 5 proyectos de orden del día, en las cuales se presentó lo siguiente:

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP	
Ordinaria 09 de diciembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 16 de octubre al 05 de diciembre del 2022 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de sesión ordinaria 20 de octubre del 2022 y extraordinarias del 16 de junio, 14 y 28 de octubre y 18 de noviembre del 2022. Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. Presentación de informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 16 de octubre al 02 de diciembre del 2022. Presentación del Informe sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de octubre al 05 de diciembre del 2022.
Extraordinaria 15 de diciembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023.
Extraordinaria 20 de enero 2023	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la designación de la representación del partido Fuerza por México Baja California Sur, ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Extraordinaria Urgente 27 de enero 2023	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se emite el reglamento para el registro y fiscalización de agrupaciones políticas estatales.
Extraordinaria 07 de febrero 2023	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido órgano ejecutivo, durante el ejercicio 2023

Asimismo, se efectuaron 3 (tres) reuniones de trabajo de la CPPRP/DEPPP, habiéndose abordado los temas siguientes:

Reuniones de Trabajo	
13 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al procedimiento de liquidación del otrora partido político local, Baja California Sur Coherente. Proyecto de acuerdo relativo a la propuesta de la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023.
20 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la reglamentación respecto a la constitución de agrupaciones políticas estatales.
26 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de reglamento de agrupaciones, con base en las observaciones realizadas en la reunión de trabajo anterior de esta Comisión, de fecha 20 de enero del presente año.

1.2 Elaborar y presentar a la JEE, en su caso, los informes sobre el avance de las actividades contempladas en el PAT de la DEPPP, así como los informes bimestrales.

Los informes correspondientes a los bimestres anteriores se presentaron en tiempo y forma, dentro de las sesiones ordinarias previamente calendarizadas.

Para efectos de conocimiento de la CPPRP se indica que en el periodo se elaboraron las siguientes actas:

ACTAS ELABORADAS SESIONES CPPRP	
SESIÓN	FECHA
Extraordinaria Urgente	02 de diciembre 2022
Ordinaria	09 de diciembre 2022
Extraordinaria	15 de diciembre 2022
Extraordinaria	20 de enero 2023

2. Ministran oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.

2.1 Remitir a la Secretaría Ejecutiva las solicitudes de ministración de prerrogativas efectuadas por los partidos políticos.

En atención a las solicitudes de prerrogativas enviadas por los partidos políticos, en diciembre de 2022, se atendieron las solicitudes siguientes:

Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Político.

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
PAN	16/12/22	\$322,304.05	\$80,576.01	\$241,728.04	\$9,444.32	7/12	13/12	
PRI		\$284,704.89	\$71,176.22	\$213,528.67	\$8,244.34	13/12	16/12	
PRD		\$284,704.89	\$0.00	\$284,704.89	\$8,244.34	9/12	19/12	
PVEM		\$54,884.52	\$27,436.77	\$27,447.75	\$2,245.28	8/12	14/12	
PT		\$268,867.15	\$67,216.79	\$201,650.36	\$7,738.88			
MC		\$54,884.52	\$13,721.13	\$41,163.39	\$2,245.28			
Morena		\$872,130.59	\$218,032.65	\$654,097.94	\$26,991.97	16/12	13/1/23	19/12
PRS		\$171,924.00	\$42,981.00	\$128,943.00	\$4,644.95	12/12	14/12	
PHBCS		\$171,940.52	\$68,233.97	\$103,706.55	\$4,645.49	13/12	16/12	
NABCS		\$54,884.52	\$54,884.52	\$0.00	\$2,245.28	16/12	20/1/23	16/12
FXMBCS		\$202,996.36	\$50,749.09	\$152,247.27	\$5,636.64	No ha solicitado prerrogativas		

Asimismo, la transferencia de financiamiento, correspondiente a enero de 2023, se ministró de la siguiente manera:

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
PAN	19/1/23	\$349,333.15	\$87,333.29	\$261,999.86	\$10,236.34	13/1	20/1	
PRI		\$308,580.86	\$77,145.21	\$231,435.65	\$8,935.74	16/1	20/1	
PRD		\$308,580.86	\$0.00	\$308,580.86	\$8,935.74	13/1		
PVEM		\$59,487.25	\$29,737.68	\$29,749.57	\$2,433.57	17/1		
PT		\$291,414.93	\$72,853.73	\$218,561.20	\$8,387.89	18 y 25/1	20/1	2/2
MC		\$59,487.25	\$14,871.81	\$44,615.44	\$2,433.57	13/1	20/1	
Morena		\$945,269.31	\$236,317.33	\$708,951.98	\$29,255.58	17/1		
PRS		\$186,341.90	\$46,585.47	\$139,756.43	\$5,034.49	16/1		
PHBCS		\$186,359.81	\$46,589.95	\$139,769.86	\$5,035.06	13/1		

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
NABCS		\$59,487.25	\$59,487.25	\$0.00	\$2,433.57	24/1	25/1	
FXMBCS		\$220,020.07	\$55,005.02	\$165,015.05	\$6,109.33	No ha solicitado prerrogativas		

2.2 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos.

En la sesión ordinaria del 9 de diciembre se presentó el informe de prerrogativas correspondiente al periodo de octubre y noviembre del 2022, mientras que, en la sesión próxima, del día 22 de febrero del 2023, habrá de presentarse el informe correspondiente al periodo de diciembre del 2022 y enero del ejercicio en curso.

2.3 Capturar oportunamente en el Sistema de Prerrogativas de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (SPPPCI), lo relativo al otorgamiento de financiamiento público.

A la fecha del informe, se inició con la captura, habiendo encontrado fallas en el sistema, por lo que de manera conjunta con la UCSI se harán las correcciones pertinentes a fin de que se dé continuidad a la captura en el SPPPCI¹; además se continuó con la captura en el Sistema de Sanciones del INE.

2.4 Proponer los criterios de distribución para el financiamiento público.

En sesión extraordinaria de la CPPRP, del 15 de diciembre del 2022 se aprobó la distribución del financiamiento público para el ejercicio 2023, habiéndose aprobado en el Consejo General el 16 de diciembre mediante el Acuerdo IEEBCS-CG099-DICIEMBRE-2022.

2.5 Calcular el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales que se otorgarán a los Partidos Políticos en el 2023

Actividad cumplida, en julio del 2022 se realizó el cálculo del monto total de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales para los partidos políticos, correspondiente al ejercicio 2023.

2.6 Proponer a la CPPRP el monto correspondiente de financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos en el año 2023.

¹ Sistema de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

Actividad efectuada en julio del 2022, habiéndose aprobado por la CPPRP en sesión extraordinaria del 13 de julio, bajo el número IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2022, y posteriormente por el Consejo General, mediante el Acuerdo IEEBCS-CG050-JULIO-2022.

2.7 Proponer a la CPPRP la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023.

Se elaboró el proyecto de propuesta de la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023, el cual fue aprobado por la CPPRP, en sesión extraordinaria, el 15 de diciembre de 2022, mediante acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0023-2022 y habiéndose aprobado en el Consejo General el 16 de diciembre mediante el Acuerdo IEEBCS-CG099-DICIEMBRE-2022.

3. Realizar el procedimiento de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.

3.1 Calcular los montos a deducirse del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas.

En el periodo del informe se llevó a cabo la actualización de montos por deducir correspondientes a remanentes y/o sanciones de los siguientes partidos políticos:

- ✓ PAN
- ✓ PT
- ✓ MC
- ✓ Morena
- ✓ PHBCS
- ✓ FXMBCS
- ✓ NABCS
- ✓ PVEM
- ✓ PRS

3.2. Proponer a la CPPRP los montos y plazos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.

Sin actividad en el periodo del informe.

3.3. Solicitar en su caso, el descuento de la ministración ordinaria para los partidos políticos relativo a los remanentes, las sanciones y/o multas.

Durante este periodo de informe, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva el descuento de sanciones a los partidos políticos, respecto a las siguientes resoluciones del INE y acuerdos de este Instituto:

PARTIDO POLÍTICO	OFICIO DE SOLICITUD A SECRETARÍA EJECUTIVA	
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PAN	[IEEBCS-DEPPP-C0801-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0911-2022]
PRI	[IEEBCS-DEPPP-C0811-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0930-2022]
PRD	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0911-2022]
PT	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0911-2022]
PVEM	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0911-2022]
MC	[IEEBCS-DEPPP-C0827-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0911-2022]
PRS	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0916-2022]
MORENA	[IEEBCS-DEPPP-C0831-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0935-2022]
PHBCS	[IEEBCS-DEPPP-C0812-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0930-2022]
NABCS	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0935-2022]
FXMBCS	[IEEBCS-DEPPP-C0831-2022]	NO HA SOLICITADO PRERROGATIVAS

3.4. Actualizar mensualmente dentro del sistema de sanciones y remanentes del INE los saldos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos.

Se llevó a cabo el registro y actualización del pago de sanciones mediante las siguientes resoluciones en el sistema de seguimiento a sanciones y remanentes del INE:

- INE/CG107/2022 recaídas en la conclusión 1.4 C3 PAN BS recaídas al Partido Acción Nacional.
- INE/CG1101/2018 recaídas en la conclusión 2C161 y 2C20P1 recaídas al Partido Revolucionario Institucional.
- INE/CG110/2022 recaídas en las conclusiones, 4.4C4PTBS y 4.4C3PTB al Partido del Trabajo.
- INE/CG773/2015 recaídas en la conclusión 10, así como en la resolución INE/CG1101/2018, recaídas en las conclusiones 7C27P2 y 7C6P1 al partido Movimiento Ciudadano.
- INE/CG1325/2021 recaídas en las conclusiones 11C2BS al Partido de Renovación Sudcaliforniana.
- INE/CG1325/2021 recaídas en la conclusión 10C7BS al Partido Fuerza por México BCS.
- INE/CG1251/2021, INE/CG1267/2021 e INE/CG1325/2021 al Partido MORENA.
- INE/CG773/2015 e INE/CG814/2016 recaídas al Partido Verde Ecologista de México.
- INE/CG652/2020 recaída al Partido Humanista de BCS.
- INE/CG652/2020 recaída al Partido Nueva Alianza BCS.

3.5 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas que se realicen a los partidos políticos de su ministración mensual.

Se informa para el presente periodo, sobre los saldos a enero del 2023, una vez descontado lo correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas.

Baja California Sur						
ID	Partido Político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Montos de deducción realizadas a enero 2023	Montos por saldar	Total
1	Revolucionario Institucional	INE/CG1101/2018	\$ 3,006,524.00	\$ 1,495,453.89	\$ 1,511,070.11	\$ 3,006,524.00
		INE/CG55/2019	\$ 458,921.79	\$ -	\$ 458,921.79	\$ 458,921.79
		INE/CG464/2019	\$ 700,963.29	\$ -	\$ 700,963.29	\$ 700,963.29
		INE/CG645/2020	\$ 1,535,601.68	\$ -	\$ 1,535,601.68	\$ 1,535,601.68
		INE/CG657/2020	\$ 1,612.00	\$ -	\$ 1,612.00	\$ 1,612.00
		INE/CG1325/2021	\$ 166,262.85	\$ -	\$ 166,262.85	\$ 166,262.85
		INE/CG108/2022	\$ 777,007.27	\$ -	\$ 777,007.27	\$ 777,007.27
2	Verde Ecologista de México	INE/CG773/2015	\$ 2,888,190.04	\$ 1,775,566.41	\$ 1,112,623.63	\$ 2,888,190.04
		INE/CG814/2016	\$ 2,113,244.10	\$ 278,749.58	\$ 1,834,494.52	\$ 2,113,244.10
		INE/CG524/2017	\$ 242,484.13	\$ -	\$ 242,484.13	\$ 242,484.13
		INE/CG1101/2018	\$ 2,714,483.87	\$ -	\$ 2,714,483.87	\$ 2,714,483.87
		INE/CG58/2019	\$ 354,538.49	\$ -	\$ 354,538.49	\$ 354,538.49
		INE/CG467/2019	\$ 720,949.93	\$ -	\$ 720,949.93	\$ 720,949.93
		INE/CG75/2020	\$ 2,559.39	\$ -	\$ 2,559.39	\$ 2,559.39
		INE/CG648/2020	\$ 451,154.47	\$ -	\$ 451,154.47	\$ 451,154.47
		INE/CG1325/2021	\$ 1,867,385.60	\$ -	\$ 1,867,385.60	\$ 1,867,385.60
		INE/CG111/2022	\$ 1,227,015.73	\$ -	\$ 1,227,015.73	\$ 1,227,015.73
3	Del Trabajo	INE/CG110/2022	\$ 300,706.82	\$ 281,382.61	\$ 19,324.21	\$ 300,706.82
4	Movimiento Ciudadano	INE/CG773/2015	\$ 179,970.79	\$ 18,678.89	\$ 161,291.90	\$ 179,970.79
		INE/CG1101/2018	\$ 1,119,022.96	\$ 92,240.83	\$ 1,026,782.13	\$ 1,119,022.96
5	MORENA	INE/CG1325/2021	\$ 5,024,023.35	\$ 370,607.78	\$ 4,653,415.57	\$ 5,024,023.35
		INE/CG113/2022	\$ 1,449,519.07	\$ -	\$ 1,449,519.07	\$ 1,449,519.07
6	Acción Nacional	INE/CG107/2022	\$ 856,907.89	\$ 650,965.36	\$ 205,942.53	\$ 856,907.89
7	Humanista de Baja California Sur	INE/CG652/2020	\$ 1,983,384.21	\$ 492,849.92	\$ 1,490,534.29	\$ 1,983,384.21
		INE/CG1325/2021	\$ 50,109.54	\$ -	\$ 50,109.54	\$ 50,109.54
		INE/CG117/2022	\$ 1,630,682.38	\$ -	\$ 1,630,682.38	\$ 1,630,682.38
8		INE/CG1325/2021	\$ 719,941.38	\$ 223,385.17	\$ 496,556.21	\$ 719,941.38

Baja California Sur						
ID	Partido Político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Montos de deducción realizadas a enero 2023	Montos por saldar	Total
	De Renovación Sudcaliforniana	INE/CG117/2022	\$ 625,169.77	\$ -	\$ 625,169.77	\$ 625,169.77
9	Nueva Alianza BCS	INE/CG773/2015	\$ 1,382,407.85	\$ 1,377,537.67	\$ 4,870.18	\$ 1,382,407.85
		INE/CG818/2016	\$ 291,471.60	\$ 288,822.93	\$ 2,648.67	\$ 291,471.60
		INE/CG307/2018	\$ 57,850.69	\$ -	\$ 57,850.69	\$ 57,850.69
		INE/CG1101/2018	\$ 1,413,647.15	\$ 60,478.88	\$ 1,353,168.27	\$ 1,413,647.15
		INE/CG60/2019	\$ 238,672.76	\$ -	\$ 238,672.76	\$ 238,672.76
		INE/CG469/2019	\$ 312,928.49	\$ -	\$ 312,928.49	\$ 312,928.49
		INE/CG1325/2021	\$ 2,396,365.37	\$ -	\$ 2,396,365.37	\$ 2,396,365.37
		INE/CG117/2022	\$ 1,345,440.39	\$ -	\$ 1,345,440.39	\$ 1,345,440.39
10	Fuerza por México BCS	INE/CG1325/2021	\$ 3,122,532.56	\$ 410,248.65	\$ 2,712,283.91	\$ 3,122,532.56
		INE/CG116/2022	\$ 7,819.20	\$ -	\$ 7,819.20	\$ 7,819.20
Totales			\$ 43,737,472.85	\$ 7,816,968.57	\$ 35,920,504.28	\$43,737,472.85

4. Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.

4.1 Distribuir el financiamiento público destinado a la prerrogativa de franquicia postal para los partidos políticos.

Actividad cumplida en febrero del 2022.

4.2 Proponer a la CPPRP el proyecto de Acuerdo relativo a la distribución del financiamiento público destinado a la prerrogativa de franquicia postal para los partidos políticos.

Actividad cumplida en febrero del 2022.

4.3 Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la revisión del convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano para el ejercicio de franquicias postales en lo relativo a los montos de financiamiento público aprobados para este rubro.

No se registra actividad en el periodo.

5. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.

5.1 Recibir y remitir al INE las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión realizadas por los partidos políticos.

No se han recibido solicitudes, a la fecha, para la transmisión de spots de radio y televisión de los partidos políticos locales.

6. Proponer los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2022, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.

6.1 Analizar y hacer el cálculo respecto de los límites de financiamiento privado que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable, de las aportaciones que reciban de sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes en el ejercicio 2022.

Línea de acción cumplida en febrero del 2022.

Por lo que respecta al cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, el 7 de febrero de 2023 se realizó el mismo, respecto de las aportaciones que los partidos políticos reciban de sus militantes y simpatizantes, así como del límite individual de las aportaciones de simpatizantes.

6.2 Proponer a la CPPRP los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2022.

Línea de acción cumplida en el periodo febrero-marzo del 2022.

7. Llevar a cabo el seguimiento respecto al procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.

7.1 Recibir y presentar a la CPPRP el informe que presente el interventor o interventora al responsable de finanzas respecto de la situación financiera del Partido Político en liquidación.

El interventor designado presentó un informe pormenorizado del 24 de mayo al 23 de noviembre de 2022, habiendo requerido información adicional y se formuló consulta a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, respecto de la utilización de la totalidad de financiamiento para la liquidación de pasivos.

Se está trabajando en la elaboración de un informe de manera acumulada, respecto al estatus que guarda el procedimiento de liquidación, que será presentado a la CPPRP.

7.2 Recibir y presentar a la CPPRP, los informes mensuales que emita el interventor o interventora de las irregularidades que encuentre; así como de la totalidad de los activos y

pasivos del partido político en liquidación, y de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar.

Durante este periodo se realizaron diversas actividades en cuanto al procedimiento de liquidación:

- El 15 de diciembre de 2022, mediante oficio número IEEBCS-SE-0399-2022, de Secretaría Ejecutiva, se solicitó al interventor, derivado de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo de la CPPRP en fecha 2 de diciembre de 2022, información relativa a:
 - ✓ Oficio de respuesta por parte del INE respecto a información de los pasivos del otrora partido Baja California Sur Coherente.
 - ✓ Inventario del Activo Fijo, respecto de la última versión revisada por la UTF de actas levantadas y anexos correspondientes.
 - ✓ Cronograma de las actividades pendientes de realizar con base a los Lineamientos, así como tiempo estimado para su realización para concluir con el procedimiento.
- El 26 de enero del 2023, en seguimiento al oficio IEEBCS-SE-0399-2022, se notificó al Interventor Carlos Romero Coronel, el oficio número IEEBCS-SE-0020-2023 mediante el cual se hizo un recordatorio respecto a la información solicitada, relativa a:
 - ✓ Oficio de respuesta por parte del INE respecto a información de los pasivos del otrora partido Baja California Sur Coherente.
 - ✓ Inventario del Activo Fijo, respecto de la última versión revisada por la UTF de actas levantadas y anexos correspondientes.
 - ✓ Cronograma de las actividades pendientes de realizar con base a los Lineamientos, así como tiempo estimado para su realización para concluir con el procedimiento.

Cabe mencionar que, a la fecha del presente informe de actividades, el CPC Carlos Romero Coronel, Interventor del otrora partido político local, no ha emitido respuesta a los oficios notificados.

8. Verificar la actualización del registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y las Agrupaciones Políticas Estatales.

Se realizó el análisis respecto a la vigencia de los Órganos internos de los Partidos Políticos Locales, tomando en consideración lo correspondiente al tiempo de encargo; la fecha de registro; la conclusión de la fecha de registro y el fundamento estatutario.

Con base en lo anterior se notificaron los oficios IEEBCS-DEPPP-0072-2023, IEEBCS-DEPPP-0073-2023 y IEEBCS-DEPPP-0074-2023, para los partidos políticos locales respecto la

temporalidad de sus órganos, así como la falta de integración de estos con base en el análisis realizado.

8.1 Recibir y analizar la documentación relativa a la solicitud de inscripción en los libros de la DEPPP respecto a la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

El 3 de febrero del ejercicio en curso, la Oficialía de Partes recibió el oficio 016/CEE.FXMBCS/2023, mediante la cual la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de Fuerza por México Baja California Sur, informó sobre la instalación de los Comités Directivos Municipales, así como de la designación de las y los delegados que integran el Parlamento del partido, de lo anterior la DEPPP llevó a cabo el análisis de la documentación presentada por el partido en cuestión, del cual, notificándole 15 de febrero al partido político requerimiento IEEBCS-DEPPP-0081-2023, otorgándole un plazo de cinco días hábiles para presentar diversa documentación.

Además, el 7 de febrero, la Oficialía de Partes recibió el oficio 018/CEE.FXMBCS/2023 presentado por el partido Fuerza por México Baja California Sur, relativo a la Sesión de Instalación del Parlamento, y la designación de las y los vocales para integrar a la Comisión Técnica de Elecciones y la Comisión de Administración y Finanzas del Comité Central del Partido Fuerza por México Baja California Sur; de lo anterior la DEPPP llevó a cabo el análisis de la documentación presentada por el partido en cuestión, notificándole al partido el día 15 de febrero de 2023 mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0082-2023, otorgándole un plazo de cinco días hábiles, para presentar diversa documentación.

8.2 Proponer a la CPPRP lo relativo a las solicitudes de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

8.3 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

a) El día 8 de diciembre del año 2022, se realizó el registro en el libro de registro digital de integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales, de las personas de la Comisión Estatal de Elecciones Internas de Nueva Alianza Baja California Sur en cumplimiento del Punto Segundo, en los términos de los considerandos 2.2, 2.2.1, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.2 y 2.2.3 de la resolución IEEBCS-CG092-NOVIEMBRE-2022”.

b) El día 9 de diciembre del año 2022, se realizó el registro en el libro de registro digital de integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales, de las personas que resultaron electas en la elección del Partido Fuerza por México Baja California Sur el 27 de noviembre del presente año, de conformidad con el Punto tercero, considerandos 2.3 y 2.4 del Acuerdo IEEBCS-CG093-DICIEMBRE-2022.

c) El día 24 de enero del año en curso, la Secretaría Ejecutiva remitió correo electrónico número [IEEBCS-SE-C0112-2023], en el cual remitió dos escritos de ratificación de renuncias de dos integrantes de los Órganos Directivos del Partido Fuerza por México del municipio de La Paz y del Municipio de Loreto, en los cargos de la Secretaria de Organización del Comité Directivo Municipal de La Paz y de la Secretaria de Organización del Comité Directivo Municipal de Loreto, así mismo se procedió a la baja de las integrantes en el libro de registro digital, así como del Sistema integral de Partidos Políticos (SIPP) que obra en esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

8.4 Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales.

a) El día 8 de diciembre del año 2022 se procedió a la captura en el Sistema integral de Partidos Políticos, de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Elecciones Internas de Nueva Alianza Baja California Sur en cumplimiento del Punto Segundo, en los términos de los considerandos 2.2, 2.2.1, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.2 y 2.2.3 de la resolución IEEBCS-CG092-NOVIEMBRE-2022”.

b) El día 9 de diciembre del año 2022 se procedió a la captura en el Sistema integral de Partidos Políticos, de las personas que resultaron electas en la elección del Partido Fuerza por México Baja California Sur celebrada el 27 de noviembre del presente año, de conformidad con el Punto tercero, considerandos 2.3 y 2.4 del Acuerdo IEEBCS-CG093-DICIEMBRE-2022.

c) El día 24 de enero del año en curso, en atención del correo electrónico turnado por la Secretaría Ejecutiva mediante número [IEEBCS-SE-C0112-2023], respecto a dos escritos de ratificación de renuncias de dos integrantes de los Órganos Directivos del Partido Fuerza por México Baja California Sur de los municipios de La Paz y Loreto, en los cargos de la Secretaría de Organización del Comité Directivo Municipal de La Paz y de la Secretaria de Organización del Comité Directivo Municipal de Loreto, se procedió a la baja de las integrantes en el Sistema integral de Partidos Políticos (SIPP) que obra en esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

9. Verificar el registro de los órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales

9.1 Verificar con el área correspondiente del INE el registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales.

Sin actividad en el periodo del informe.

10. Mantener Actualizado el registro de representantes ante el Consejo General de los partidos políticos nacionales y locales.

10.1 Recibir de la Secretaría Ejecutiva y dar aviso oportuno de la acreditación de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General e inscribir en el libro de registro los nombramientos.

En atención a la solicitud de cambio de representantes, propietario y suplente, ante el Consejo General, por el Partido Fuerza por México Baja California Sur, se realizaron 2 requerimientos los días 7 de diciembre de 2022 y 13 de enero de 2023, mediante oficios IEEBCS-DEPPP-0237-2022 e IEEBCS-DEPPP-0030-2023, respectivamente, a la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal para que, en un plazo de cinco y dos días hábiles, solventara en su caso las omisiones detectadas en la documentación presentada, los cuales fueron contestado en tiempo y forma.

Una vez que se contó con toda la información se elaboró el dictamen correspondiente y proyecto de resolución del mismo, aprobándose por la CPPRP el día 20 de enero de 2023, con nomenclatura IEEBCS-CPPRP-DC-0001-2023, y por el Consejo General el día 23 de enero de 2023, mediante Resolución IEEBCS-CG005-ENERO-2023.

El 27 de enero del presente año, se realizó el registro en el libro de registro digital de representantes propietario y suplente de Partidos Políticos ante el Consejo General de este Órgano Electoral:

C. Samuel Lozano Sotres como Representante propietario y C. Jovanni Jesús Barrón Collazo Representante suplente, ambos del Partido Fuerza por México Baja California Sur, en atención a la resolución número IEEBCS-CG005-ENERO-2023.

10.2 Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) ²lo relativo a la acreditación de representantes ante el Consejo General.

El 27 de enero del presente año, se realizó el registro en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP), del C. Samuel Lozano Sotres como Representante propietario y el C. Jovanni Jesús Barrón Collazo Representante suplente del Partido Fuerza por México, ante el Consejo General de este Órgano Electoral, en atención a la resolución número IEEBCS-CG005-ENERO-2023.

11. Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales.

² Sistema integral de partidos políticos del IEEBCS

En el mes de enero se analizó, por parte de personal de la DEPPP, reglamentación diversa de Nueva Alianza Baja California Sur, derivado de lo mandatado en la Resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022, siendo éstos los siguientes:

Modificación de: Reglamento de Elecciones; Movimiento de Mujeres, Reglamento de Movimiento de Jóvenes “Alianza Joven” y Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados de Nueva Alianza Baja California Sur y la emisión de sus Reglamentos de Afiliación, Servidores Públicos, la Convención Estatal, Consejo Estatal, Regulación de Estrategias parlamentarias y Agenda legislativa, la utilización de Emblemas, Consejo Municipal, Comité de Dirección Municipal y Transparencia.

11.1 Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

En la primera quincena de diciembre del 2022, se inscribió en el libro de registro de Reglamentos y Lineamientos, la aprobación de los siguientes Reglamentos:

- De Elecciones, Movimiento de Mujeres, Movimiento de Jóvenes, Órgano Garante, utilización de emblemas, afiliación, Convención Estatal, Consejo Estatal, Comité de Dirección Municipal, Consejo Municipal, del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, en atención a la resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022, aprobada por el Consejo General de este Instituto el día 1 de noviembre del año 2022.

Se notificó oficio a partidos políticos nacionales y locales con base en lo establecido en los artículos 39, inciso g) de la Ley General de Partidos Políticos y segundo transitorio de los Lineamientos para que los partidos políticos con registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobado por el Consejo General de este Instituto en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2020, mismo que establece:

Segundo. Los partidos políticos deberán adecuar sus documentos básicos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los presentes Lineamientos, una vez que termine el Proceso Local Electoral; en tanto esto ocurra, se ajustarán a lo previsto en los presentes Lineamientos en la tramitación de las quejas y denuncias que se presenten en esta temporalidad.

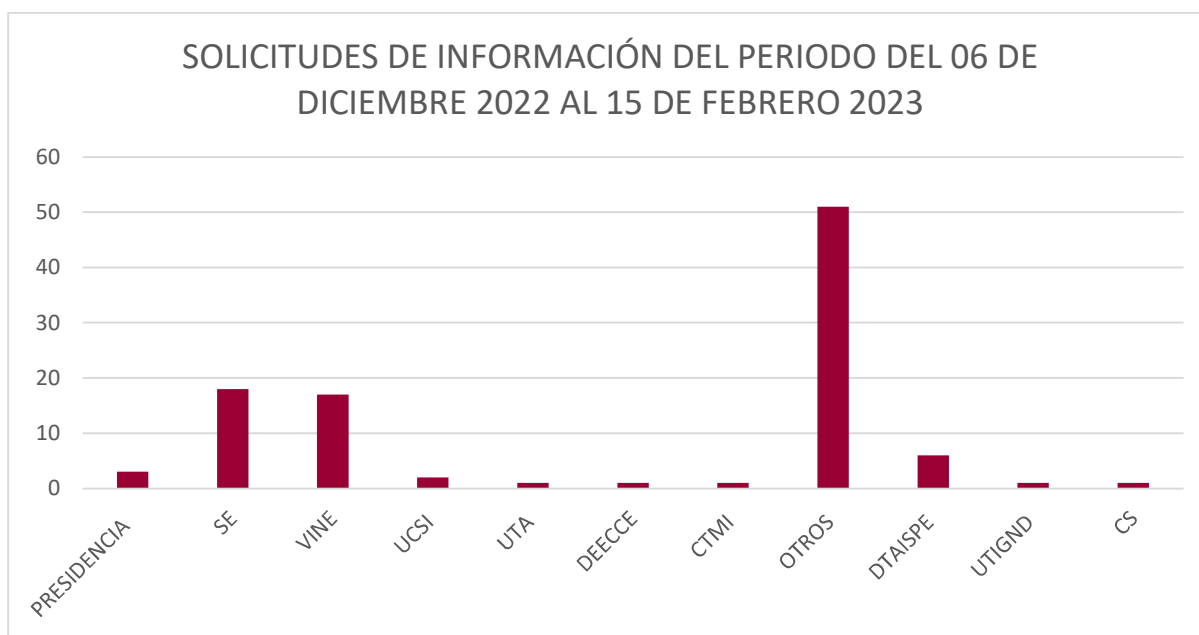
Realizando un recordatorio respecto del cumplimiento a dicho lineamiento, lo anterior toda vez que el proceso local electoral al que hace referencia el Lineamiento antes mencionado concluyó el 30 de septiembre de 2021.

12. Organizar la elección de la Dirigencia de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.

Para este objetivo y sus líneas de acción, no se cuenta con solicitudes de partidos políticos locales para llevar a cabo la elección de sus dirigencias.

- 12.1 Presentar a la CPPRP la propuesta de reglamentación respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales.**
 - 12.2 Revisar y proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen respecto a las solicitudes para organizar la elección de dirigencias que presenten los Partidos Políticos Locales.**
 - 12.3 Realizar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los Partidos Políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.**
 - 12.4 Informar a la CPPRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de las dirigencias de los Partidos Políticos Locales.**
- 13. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.**
- 13.1 Atender, elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta y/o información en los términos solicitados, para el cumplimiento de los requerimientos de información emitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.**

En el periodo que se informa, se atendieron 102 solicitudes de información, remitidas tanto por la Secretaría Ejecutiva, como de instancias diversas, conforme a lo siguiente:



14. Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.

14.1 Preparar el material correspondiente para impartir cursos de capacitación presenciales o a distancia en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.

Sin actividad en el periodo del informe.

14.2 Participar en las actividades relativas a la meta colectiva No. 1 del SPEN, consistente en el Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

Línea de acción cumplida con anterioridad al periodo del presente informe.

15. Promover el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los Miembros del SPEN adscritos a la Dirección

15.1 Verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.

Se dio seguimiento a las actividades llevadas a cabo por el Coordinador, la Técnica y el Técnico miembros del SPEN adscritos a la DEPPP, relativas al cumplimiento de metas colectivas.

Se da seguimiento puntual a la meta individual asignada al Coordinador de la DEPPP, misma que fue cumplida en tiempo y forma en los meses de diciembre del 2022 y enero y febrero del 2023, por lo que corresponde al periodo 2022-2023.

En atención al cumplimiento de la Meta Colectiva número 3 de los integrantes del SPEN del IEEBCS, la cual establece la celebración de 6 foros para promover y difundir información y reflexión de la ciudadanía, el día 13 de diciembre de 2022, se sostuvo reunión con las y el magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, así como con las autoridades de la Escuela Normal Urbana “Prof. Domingo Carballo Félix” y de la Normal Superior “Prof. Enrique Estrada Lucero, con el fin de realizar la invitación a la realización de los foros en las dos últimas instituciones mencionadas y la participación como panelistas de académicos adscritos a las mismas en los foros a realizarse.

Asimismo, el día 26 de enero de 2023 personal técnico del SPEN acudió a reunión con los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para revisar la logística de los foros a realizar los días 2 y 3 de febrero de 2023, en cumplimiento a la meta colectiva.

FOROS REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA META COLECTIVA “DECEYEC-3”			
TEMA	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	FECHA Y HORARIO
“Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género”	Mtro. Vonniek Alex Antonio Villavicencio (BENU ³) Mtra. María de Lourdes Norzagaray Cosío (BENU) Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales (IEEBCS) Mtro. Juan Pablo Figueroa García (INE)	BENU	2/02/2023 11:00 a 13:30 hr.
“Innovación en materia de capacitación, formación de ciudadanía y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político”	MCE Araceli Martínez Martínez (ENS ⁴) MCE Xóchitl del Rosario Cortés Lara (ENS) Arq. Glenda Orozco Rentería (INE) Mtra. Alma Alicia Ávila Flores (IEEBCS) Lic. Marina Garmendia Gómez (Posgrado UNIPAZ)	ENS	3/02/2023 18:00 a 20:30 hr

Los días 2 y 3 de febrero de 2023, se acudió por parte del personal del SPEN de esta área, a los 2 primeros foros en cumplimiento a la meta colectiva DECEYEC-3.

15.2 Evaluar el desempeño de los Miembros del SPEN.

Actividad realizada en octubre de 2022.

16. Proponer la normativa relativa al proceso de constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.

16.1 Elaborar la reglamentación respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.

En enero del 2023, se elaboró el apartado correspondiente a la “Fiscalización del origen y destino de los recursos que reciban por cualquier modalidad las agrupaciones políticas estatales”, para ser incluido en el proyecto de acuerdo del Reglamento para el registro y fiscalización de agrupaciones políticas estatales.

En atención a la reunión de trabajo del 25 de enero con la CPPRP, respecto del proyecto de reglamento de registro de agrupaciones políticas se remitió mediante correo electrónico [IEEBCS-CPPRP-C0005-2023] un comparativo de los temas establecidos dentro del proyecto de reglamento y

³ Benemérita Universidad Normal Urbana “Prof. Domingo Carballo Félix”

⁴ Escuela Normal Superior “Prof. Enrique Estrada Lucero”

el reglamento del Estado de Jalisco, a solicitud del Consejero Electoral Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana.

El día 27 de enero fue aprobada por la CPPRP la reglamentación correspondiente al presente objetivo mediante Acuerdo número IEEBCS-CPPRP-AC-0001-2023 y posteriormente fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria urgente el 30 de enero, mediante número de acuerdo IEEBCS-CG007-ENERO-2023.

16.2 Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas que así lo soliciten, respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.

No se han presentado solicitudes de asesoría respecto a la constitución de agrupaciones políticas.

17. Coadyuvar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.

17.1 Llevar a cabo en conjunto con el INE las actividades relativas a la verificación de los duplicados que se encuentren al interior de los padrones de afiliados de dos o más Partidos Políticos Locales.

a) El 3 de febrero se remitió oficio a los partidos políticos locales para que, con base en el procedimiento establecido en los Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales en específico en sus artículos 7, inciso a), inciso f) y 9, se le requiera información relevante para el procedimiento de verificación del 0.26% para la conservación de su registro:

- ✓ IEEBCS-DEPPP-0066-2023 Partido de Renovación Sudcaliforniana
- ✓ IEEBCS-DEPPP-0067-2023 Partido Humanista de Baja California Sur
- ✓ IEEBCS-DEPPP-0068-2023 Nueva Alianza Baja California Sur
- ✓ IEEBCS-DEPPP-0069-2023 Fuerza por México Baja California Sur

b) En atención al procedimiento de verificación trianual del 0.26% de los padrones de afiliados y afiliadas de los partidos políticos para la conservación de su registro como partidos políticos locales, que se llevará a cabo por la DEPPP, se remitió a la Secretaría Ejecutiva un proyecto de oficio mediante el cual se solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE que, por su conducto, se gestionen las acciones necesarias para que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, capacite respecto los procesos de verificación y uso del Sistema de verificación del padrón de personas afiliadas a los partidos políticos, a los partidos políticos locales de esta

entidad y personal de este Instituto. El referido proyecto fue remitido a la Secretaría ejecutiva mediante correo [IEEBCS-DEPPP-C0104-2023].

18. Coordinar los actos relativos al procedimiento de Constitución de los Partidos Políticos Locales.

18.1 Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas respecto la constitución de un partido político local.

Sin actividad en el periodo del informe

18.2 Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al proceso de constitución de un partido político local.

Sin actividad en el periodo del informe

18.3 Analizar las notificaciones de intención de las organizaciones ciudadanas para constituirse como partidos políticos locales y notificar el resultado.

Sin actividad en el periodo del informe.

18.4 Llevar a cabo la carga de información en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, respecto a las organizaciones ciudadanas procedentes.

- a) Se atendió correo [IEEBCS-DEPPP-CI0027-2023] a través del cual se remitió escrito, signado por el C. David Castillo Duarte, representante legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS, mediante el cual realizó cambios en la agenda de las asambleas en los municipios de La Paz y Los Cabos Baja California Sur, al 28 y 27 de enero de 2023, por lo que se impactó el cambio en el Sistema de Registro de Partidos Políticos local. (SIRPPL).
- b) Se atendió correo [IEEBCS-DEPPP-CI0028-2023] a través del cual se remitió oficio sin número, signado por el C. David Castillo Duarte, representante legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS, en el cual realizó cambio de fecha, hora y lugar de la asamblea de La Paz Baja California Sur a 28 de enero de 2023 y asamblea de los Cabos Baja California Sur al 27 de enero de 2023 por lo que se impactaron los cambios en el Sistema de Registro de Partidos Políticos local. (SIRPPL).
- c) Se atendió correo [IEEBCS-DEPPP-CI0061-2023] a través del cual se remitió escrito, signado por el C. David Castillo Duarte, representante legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS, mediante el cual realizó cambio de lugar de la asamblea de La Paz Baja California Sur, celebrada el 28 de enero del año en curso, por lo que se impactó el cambio en el Sistema de Registro de Partidos Políticos local. (SIRPPL).

- d) Se atendió correo [IEEBCS-DEPPP-CI1653-2023] a través del cual se remitió escrito, signado por el C. David Castillo Duarte, Representante Legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS., mediante el cual realizó cambio de secretario de la asamblea a realizarse en el municipio de Los Cabos Baja California Sur, celebrada el día 14 de diciembre de 2022. por lo que se impactó el cambio en el Sistema de Registro de Partidos Políticos local. (SIRPPL).
- e) Se atendió correo [IEEBCS-DEPPP-C0050-2023] a través del cual se remitió escrito, signado por el C. David Castillo Duarte, Representante Legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS., en el cual canceló la asamblea en el municipio de Los Cabos Baja California Sur, programada en fecha 27 de enero de 2023, por lo que se impactó la cancelación en el Sistema de Registro de Partidos Políticos local. (SIRPPL).

Respecto al proceso de verificación de duplicidades resultado de la compulsión de afiliaciones registradas en asambleas con los padrones de militantes de partidos políticos realizada por el INE, la DEPPP realizó las siguientes actividades.

- A.** Se notificaron oficios de las afiliaciones con registros duplicados con partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, resultado de las asambleas celebrada el pasado 03 de diciembre del 2022, en el municipio de Los Cabos Baja California Sur, por la organización: "CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR", dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Humanista de Baja California Sur y Fuerza por México Baja California Sur.
- B.** Se notificaron oficios de las afiliaciones con registros duplicados con partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, resultado de la asamblea celebrada el pasado 10 de diciembre de 2022, en el municipio de La Paz Baja California Sur, por la organización: "CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR", dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Partido de Renovación Sudcaliforniana, Morena, Fuerza por México Baja California Sur, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.
- C.** Se notificaron oficios de las afiliaciones con registros duplicados con partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, resultado de la asamblea celebrada el 14 de diciembre del año 2022, en el municipio de Los Cabos Baja California Sur, por la organización: "CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR", dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos: Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano,

Morena, Fuerza por México Baja California Sur, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Humanista de Baja California Sur.

- D.** Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0884-2022], a través del cual se notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 03 de diciembre del 2022, por la Organización Ciudadana Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
- E.** Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0920-2022], a través del cual se notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 10 de diciembre del 2022, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur” en el Municipio de La Paz Baja California Sur.
- F.** Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0933-2022], a través del cual se notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 14 de diciembre de 2022, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, en el Municipio de Los Cabos Baja California Sur.
- G.** Se atendió correo emitido por la DEPPP del INE de fecha 10 de enero del 2023, remitido por el Lic. Luis Alberto Romero Rojas, a través del cual se emitió resultado de las compulsas de las personas asistentes a las asambleas celebradas los días 03 de diciembre del 2022 en el municipio de Los Cabos B.C.S., el 10 de diciembre de 2022 en el municipio de La Paz B.C.S y el 14 de diciembre del año 2022, en el municipio de Los Cabos B.C.S., por la organización: “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR” contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, exportándose y filtrándose listado para su seguimiento.
- H.** Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0073-2023], a través del cual se notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 28 de enero de 2023, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, en el Municipio de La Paz Baja California Sur.
- I.** Se elaboró correo [IEEBCS-DEPPP-C0077-2023] y oficio adjunto número [IEEBCS-DEPPP-0047-2023], ambos de fecha 31 de enero de 2023, a través de los cuales se solicitó la baja y cierre de los sistemas para la Organización "Movimiento Laborista BCS".
- J.** Se elaboró correo [IEEBCS-DEPPP-C0085-2023] y oficio adjunto número [IEEBCS-DEPPP-0048-2023], ambos de fecha 01 de febrero de 2023, a través de los cuales se solicitó la baja del SIRPPL para la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”.

- K.** Se atendió correo emitido por la DEPPP del INE de fecha dos de febrero del 2023, remitido por el Lic. Luis Alberto Romero Rojas, a través del cual emitió resultado de la compulsas de las personas asistentes a la asamblea celebrada en el municipio de la Paz Baja California Sur, el pasado 28 de enero del año en curso, por la organización: “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR” contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, exportándose y filtrándose listado para su seguimiento.
- L.** Se elaboró correo [IEEBCS-DEPPP-C0129-2023] de fecha 14 de febrero de 2023, a través del cual se remitió llave pública dirigida a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a fin de realizar pruebas de cifrado y descifrado de la información.
- M.** Se elaboró correo [IEEBCS-DEPPP-C0073-2023], de fecha 15 de febrero de 2023, dirigido a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través del cual se confirmó prueba de descifrado de información de la llave pública.
- N.** Se notificaron oficios de las afiliaciones con registros duplicados con partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, resultado de asamblea celebrada en el municipio de la Paz Baja California Sur, el pasado 28 de enero del año en curso, por la organización: “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR”, dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos: Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido de Renovación Sudcaliforniana, Movimiento Ciudadano, Morena, Fuerza por México Baja California Sur, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Humanista de Baja California Sur, Nueva Alianza Morelos y Partido Acción Nacional.
- O.** Se llevó a cabo la validación en el sistema SIRPPL correspondiente de las afiliaciones duplicadas, resultados obtenidos de las asambleas de los municipios de Los Cabos celebradas el 03 de diciembre y 14 de diciembre ambas del año 2022, así como de las asambleas celebradas en el municipio de La Paz el 10 de diciembre del 2022 y el 28 de enero de 2023, señalándose el resultado de las notificaciones que se efectuaron a los partidos políticos a fin de que presentaran constancias de afiliación por lo que se asignaron las validaciones correspondientes a la Organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, de conformidad al artículo 7 inciso h) y artículo 122, Capítulo Vigésimo Primero, de *Los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local.*

18.5 Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al procedimiento de constitución de un partido político local y a la utilización de la aplicación móvil, en conjunto

con la UCSI.

Sin actividad en el periodo del informe

18.6 Organizar con apoyo de la UCSI, la logística relativa a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.

Actividades de logística para asambleas				
Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario AC				
Municipio	Actividad			
	Verificación física de locales	Aviso de inicio de registro de afiliados	Envío de relación de grupo de trabajo	Solicitud de insumos para asamblea
La Paz	24-enero-2023 24-enero-2023	26-enero-2023		26-enero-2023

18.7 Revisión y clarificación de la información de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil en el proceso de constitución de partidos políticos locales.

- a) En atención a los correos recibidos por parte del Ing. Ricardo Rafael de la Torre Ramírez, a través de los cuales se informaba la asignación de afiliaciones móviles en mesa de control, por lo que se procedió a la verificación de afiliados a través de la aplicación móvil, en mesa de control, mismas afiliaciones se efectuaron a través de la plataforma web apoyo portal INE, de conformidad al artículo 102 y 103 de los lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partidos Político Local. Por lo que se verificaron las afiliaciones como válidas y otras con inconsistencias, mismas que se afiliaron a la organización "Movimiento Laborista BCS" y "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur", periodo del 15 de diciembre del 2022 al 03 de febrero de 2023.
- b) Se elaboró oficio IEEBCS-DEPPP-0255-2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, dirigido a la organización "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur", a través del cual se informó la procedencia de auxiliares a fin de que sean registrados en el Portal Web.
- c) Se realizó correo [IEEBCS-DEPPP-C0005-2023] y se elaboró oficio número IEEBCS-DEPPP-0041-2023 ambos de fecha 23 de enero de 2023, a través del cual se solicitó la Baja en el portal Web de un Auxiliar de la Organización "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur", por no resultar procedente la información entregada de esa persona.
- d) Se elabora oficio IEEBCS-DEPPP-0037-2023, de fecha 20 de enero de 2023, a través del cual se solicita a la organización "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur", documentación de auxiliares que se verificaron de la extracción de la lista de

Auxiliares, los cuales no habían sido procedentes por esta Administración por lo que se solicitó entregar dicha documentación, notificándose oficio el 20 de enero de 2023.

- e) Se elabora oficio IEEBCS-DEPPP-0043-2022, de fecha 25 de enero de 2023, dirigido a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, a través del cual se informaron errores y omisiones de la documentación entregada de auxiliares, así como, auxiliares procedentes para dar de alta en portal web, dicho oficio fue notificado al representante legal de la Organización el día 25 de enero de 2023.
- f) Se llevó a cabo análisis de la documentación presentada por el C. David Castillo Duarte, representante legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, en respuesta al requerimiento realizado mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0043-2022 emitido por esta Dirección Ejecutiva, relativa a la acreditación de auxiliares para la utilización de la aplicación móvil.
- g) A través de oficio número IEEBCS-DEPPP-0037-2023, de fecha 20 de enero de 2023, se solicitó a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, documentación de auxiliares, resultado de la extracción de la lista de Auxiliares, los cuales no habían sido procedentes por esta Administración.
- h) Se elaboró oficio IEEBCS-DEPPP-0044-2023, de fecha 27 de enero de 2023, dirigido a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, a través del cual se informó la procedencia de auxiliares a fin de que sean registrados en el Portal Web, mismo oficio se notifica el día 27 de enero de 2023.
- i) Se realizó correo [IEEBCS-DEPPP-C0066-2023], de fecha 31 de enero de 2023 y se elaboró oficio número IEEBCS-DEPPP-0046-2023 de fecha 27 de enero de 2023, a través del cual se solicitó la Baja en el portal Web de un Auxiliar de la Organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, por no resultar procedente la información entregada de esa persona.
- j) Se realizó correo [IEEBCS-DEPPP-C0108-2023], de fecha 08 de febrero de 2023 y oficio IEEBCS-DEPPP-0071-2023, de fecha 08 de febrero de 2023, a través de los cuales se solicitó a la DERFE la reasignación de 07 registros en mesa de control, a fin de que esta Dirección proceda a modificar estatus y validación de dichos registros.
- k) Se realizó correo [IEEBCS-DEPPP-C0122-2023], de fecha 14 de febrero de 2023, dirigido al Secretario Ejecutivo de este Instituto, a fin de que, a través de la coordinación de Vinculación con INE, se solicitara al Director de la Unidad Técnica de Vinculación Con los Organismos Públicos Locales, la compulsas de afiliaciones móviles y migración de dichos registros en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL), de la Organización “Movimiento Laborista Baja California Sur A.C.”

I) Se realizó correo [IEEBCS-DEPPP-C0136-2023], de fecha 15 de febrero de 2023, dirigido al Secretario Ejecutivo de este Instituto, a fin de que, a través de la coordinación de Vinculación con INE, se solicitara al Director de la Unidad Técnica de Vinculación Con los Organismos Públicos Locales, la compulsión de afiliaciones móviles y migración de dichos registros en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL), de la Organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”.

18.7 Organizar con apoyo de la UCSI, la logística relativa a la celebración de garantías de audiencia solicitadas por las organizaciones ciudadanas.

No se cuenta con solicitudes de garantía de audiencia en el periodo del informe.

18.8 Llevar a cabo el procedimiento establecido por el INE en los Lineamientos aplicables, para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones ciudadanas.

Se realizó revisión, análisis y atención correspondiente al oficio MLBCS-011/2022, de fecha 19 de noviembre de 2022, signado por el C. José Manuel Rodríguez Parra, Representante Legal de la Organización Movimiento Laborista Baja California Sur A.C., mediante el cual solicitó copia certificada de afiliaciones correspondientes a la asamblea constitutiva del municipio de los Cabos realizada el día 18 de junio del presente año, por lo que se solicitó a la Secretaría Ejecutiva se realizará la certificación de las 873 afiliaciones recabadas en la asamblea de referencia, lo anterior para estar en posibilidades de entregar lo solicitado al representante legal de la Organización Movimiento Laborista Baja California Sur A.C.

Respecto la organización ciudadana Movimiento Laborista Baja California Sur”:

1. En atención a la documentación presentada mediante escrito signado por el ciudadano José Manuel Rodríguez Parra, respecto la notificación de la fecha para la asamblea estatal de la organización ciudadana Movimiento Laborista, se realizó oficio de requerimiento IEEBCS-DEPPP-0240-2022, de fecha 9 de diciembre de 2022.

2. El día 14 de enero de 2023, se llevó a asamblea estatal de la organización ciudadana Movimiento Laborista Baja California Sur, por lo que personal de esta área se trasladó hasta la locación ubicada en La Posada Hotel & Beach Club, sito en Calle Nueva Reforma #115 e/Brecha California y Bahía de La Paz, Fraccionamiento Juárez, CP 23090, en donde, una vez instalados los equipos de cómputo y preparado el personal de este Instituto designado como capturistas se dio inicio, a las 16:00 horas, al registro de las y los ciudadanos asistentes, una vez concluido el registro y a la hora programada para el inicio de dicha asamblea, esto es a las 17:00 horas, la organización ciudadana contaba con la mayoría de sus delegados y delgadas propietarias y suplentes para dar inicio a la

misma, en dicha asamblea, se realizó entre los puntos más destacables del orden del día, la aprobación de sus documentos básicos y la aprobación de su órganos partidista.

3. Se recibió por parte del personal designado para la asamblea estatal de la organización ciudadana Movimiento Laborista B.C.S. A.C., celebrada el día 14 de enero de 2023 en el municipio de La Paz, de manera física en la DEPPP el original del acta de certificación DEPPP/RPPL/003/202, misma que cuenta con sus anexos correspondientes.

4. Se notificó a la organización ciudadana Movimiento Laborista acta de certificación de su asamblea estatal mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0042-2023.

Respecto la organización “Ciudadanos en Constituirse como Encuentro Solidario Baja California Sur”:

1. Se analizó documentación presentada mediante escrito signado por el ciudadano David Castillo Duarte, respecto al cambio de secretario general para la asamblea municipal constitutiva a realizarse en el municipio de Los Cabos el día 14 de diciembre de 2022, por lo que, con el fin de informar que dicho cambio resultó procedente se notificó oficio IEEBCS-DEPPP-0243-2022 el día 12 de diciembre de 2022, mediante el cual también se le informó respecto el inicio de la hora de registro para la referida asamblea.

2. Se recibió por parte de personal designado para la asamblea municipal constitutiva de la organización ciudadana Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario B.C.S. A.C., celebrada el día 3 de diciembre del presente año en el municipio de Los Cabos, de manera física en la DEPPP, acta de certificación DEPPP/RPPL/010/2022, junto con los anexos correspondientes a las 216 afiliaciones originales recabadas en la asamblea en comento, impresión de lista de registros realizados en la asamblea en comento y un ejemplar de los documentos básicos de dicha organización.

3. Se notificó requerimiento el día 11 de enero del 2023, al representante de la organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, respecto las asambleas municipal Los Cabos y Estatal en La Paz, los días 27 y 29 de enero, con número de oficio IEEBCS-DEPPP-0005-2023.

4. Se recibió por parte de personal designado para la asamblea municipal constitutiva de la organización ciudadana Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario B.C.S. A.C., celebrada el día 10 de diciembre del 2022 en el municipio de La Paz, de forma física en la DEPPP el original del acta de certificación DEPPP/RPPL/001/2023, misma que cuenta con los anexos correspondientes a las 686 afiliaciones originales recabadas en la asamblea en comento, impresión de lista de registros realizados en la asamblea en comento.

Además, se notificó el día 13 de enero de 2023, acta de certificación de asamblea municipal constitutiva La Paz DEPPP/RPPL/001/2023, a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0031-2023, con los anexos correspondientes a las 686 afiliaciones originales recabadas en la asamblea en comento, impresión de lista de registros realizados en la asamblea en comento.

5. Se recibió por parte de personal designado para la asamblea municipal constitutiva de la organización ciudadana Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario B.C.S. A.C., celebrada el día 14 de diciembre del 2022 en el municipio de Los Cabos, de manera física en la DEPPP el original del acta de certificación DEPPP/RPPL/002/2023, misma que cuenta con los anexos correspondientes a las afiliaciones originales recabadas en la asamblea en comento, impresión de lista de registros realizados en la asamblea en comento y un ejemplar de los documentos básicos de dicha organización.

Además, se notificó el día 18 de enero de 2023, acta de certificación de asamblea municipal constitutiva DEPPP/RPPL/002/2023 Los Cabos a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0036-2023 con los anexos correspondientes a las 191 afiliaciones originales recabadas en la asamblea en comento, impresión de lista de registros realizados en la asamblea en comento.

6. Se recibió por parte de personal designado para la asamblea estatal de la organización ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.", celebrada el día 29 de enero de 2023 en el municipio de La Paz, el original del acta de certificación DEPPP/RPPL/005/2023.

Además, se notificó el día 13 de febrero de 2023, acta de certificación de asamblea estatal DEPPP/RPPL/005/2023 a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0080-2023 con los anexos correspondientes.

7. Se llevó a cabo los días 7 de diciembre de 2022 y 24 de enero de 2023 la verificación del lugar notificado por la organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.”, donde se realizarían las asambleas municipales la paz el día 10 de diciembre y asamblea la paz 28 de enero y estatal 29 de enero.

8. El día 10 de diciembre de 2022, se llevó a cabo en el Municipio de La Paz asamblea municipal constitutiva, por lo que personal de esta área se trasladó hasta la locación, en donde, una vez instalados los equipos de cómputo y preparado el personal de este Instituto designado como capturistas se dio inicio, a las 16:00 horas, al registro de las y los ciudadanos que voluntariamente, según lo señalado por propia voz, deseaban afiliarse a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur, cabe precisar, que siendo las 18:00 horas, dicha organización no contaba con el quórum requerido, por lo que dicha asamblea no fue celebrada.

9. Notificación mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0243-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, a la organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.”, respecto el inicio de hora para asamblea constitutiva a realizarse en el municipio de Los Cabos el 14 de diciembre de 2022.

10. El día 14 de diciembre de 2022, se llevó a cabo en el Municipio de Los Cabos asamblea municipal constitutiva, por lo que personal de esta área se trasladó hasta la locación, en donde, una vez instalados los equipos de cómputo y preparado el personal de este Instituto designado como capturistas se dio inicio, a las 17:00 horas, al registro de las y los ciudadanos que voluntariamente, según lo señalado por propia voz, deseaban afiliarse a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur”, cabe precisar, que siendo las 17:00 horas, dicha organización no contaba con el quórum requerido, por lo que dicha asamblea no fue celebrada, con base en lo anterior, el representante legal de dicha organización, solicitó al personal designado prorroga de 1 hora con el fin de seguir registrando a las y los ciudadanos que así lo desearan, por lo que, dicha prorroga fue otorgada y una vez transcurrida, siendo las 20:00 horas se informó por parte del personal designado a la organización de referencia, que no contaba con el quorum legal establecido para poder dar inicio a la asamblea constitutiva.

11. Apoyo en logística para las asambleas del “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur” 28 y 29 de enero 2023, respecto las listas de personal que asistiría a las mismas, el día 23 de enero de 2023.

12. Se realizó contacto telefónico con la ciudadana Amalia Bañuelos Albañez para que, en atención a lo manifestado en el incidente levantado en asamblea municipal La Paz de la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur”, el 10 de diciembre de 2022, informándosele que no había sido afiliada a dicha organización derivado de su solicitud.

13. El día 23 de enero del presente año mediante oficio físico número IEEBCS-DEPPP-0038-2023, se notificó al representante de la organización, “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.” el Ciudadano David Castillo Duarte, respecto de la hora de inicio de la asamblea municipal que se pretendía llevar a cabo el día 27 de enero del presente año en el municipio de Los Cabos B.C.S. Si como la procedencia del lugar donde se llevaría a cabo la mencionada asamblea y las observaciones que tenía que solventar para que este fuera procedente.

14. El día El día 23 de enero del presente año mediante oficio físico número IEEBCS-DEPPP-0039-2023, se notificó al representante de la organización, “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.” el Ciudadano David Castillo Duarte, respecto de la hora de inicio de la asamblea municipal que se llevó a cabo el día 28 de enero del presente año en el municipio de La Paz B.C.S. Si como la procedencia del lugar donde se llevó a cabo la mencionada asamblea y las observaciones que tenía que solventar para que este fuera procedente.

15. El día El día 23 de enero del presente año mediante oficio físico número IEEBCS-DEPPP-0040-2023, se notificó al representante de la organización, “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.” el Ciudadano David Castillo Duarte, respecto de la hora de inicio de la asamblea estatal que se llevó a cabo el día 29 de enero del presente año en el municipio de La Paz B.C.S. Si como la procedencia del lugar donde se llevó a cabo la mencionada asamblea y las observaciones que tenía que solventar para que este fuera procedente.

16. El día 29 de enero de 2023, se llevó a asamblea estatal de la organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur”, por lo que personal de esta área se trasladó hasta la locación, en donde, una vez instalados los equipos de cómputo y preparado el personal de este Instituto designado como capturistas se dio inicio, a las 18:00 horas, al registro de las y los ciudadanos asistentes, dando inicio de la misma a las 20:16 horas, en dicha asamblea, se realizó entre los puntos más destacables del orden del día, la aprobación de sus documentos básicos y la aprobación de su órganos partidista.

19. Llevar a cabo el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.

19.1 Elaborar y presentar a la CPPRP un informe del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil.

Actividad cumplida con anterioridad.

19.2 Informar a la CPPRP la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.

Respecto de los siguientes otrora candidatos independientes, aún existen obligaciones pendientes de solventar por lo tanto esta actividad sigue pendiente para estos otrora candidatos:

Candidatura Independiente	Remanente o Sanción	Estatus Actual
José Lorenzo Cota Martínez 2014-2015	Remanente \$11,349.42	En fecha 14 de febrero de la presente anualidad, mediante correo número [IEEBCS-DEPPP-C0128-2023] se solicitó apoyo a Secretaría Ejecutiva, a fin de que solicitara a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, informe respecto del estatus del crédito fiscal y remita copia de la documentación generada respecto de información proporcionada por las autoridades correspondientes, relativa a la actualización de la información de bienes y fondos bancarios a nombre del contribuyente de acuerdo con lo señalado en el oficio de respuesta

Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Político.

Candidatura Independiente	Remanente o Sanción	Estatus Actual
		<p>número SFyA/SSF/DCCCC-2459/2022 de fecha 25 de octubre de 2022</p>
<p>Ramón Alejo Parra 2020-2021</p>	<p>Remanente Pendiente.</p>	<p>Mediante oficio número IEEBCS-PS-0194-2022, se solicitó información al INE relativa a los montos determinados y firmeza de los remanentes del otrora candidato independiente del PLE 2020-2021 derivado de la confronta realizada en el mes de agosto de 2022, en respuesta a dicha consulta, mediante oficio número INE/UTF/DA/732/2023 de fecha 24 de enero de 2023, señaló que no se han determinado y aprobado los importes definitivos por concepto de remanentes no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campaña. Señalando que una vez aprobados los remanentes, les será informado de ello.</p>
<p>Blanca Esthela Meza Torres 2020-2021</p>	<p>Sanción \$11,023.26 Remanente Pendiente.</p>	<p>Mediante correo IEEBCS-DEPPP-C0114-2023, se solicitó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, a fin de solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, información relativa al estado actual que guarda el cobro de las sanciones impuestas la otrora candidata independiente, derivado de que había informado que se hizo compromiso de pago en 8 parcialidades, de las cuales se había realizado un pago mediante CFDI26786676 de fecha 12/09/2022.</p> <p>Mediante oficio número IEEBCS-PS-0194-2022, se solicitó información al INE relativa a los montos determinados y firmeza de los remanentes del otrora candidato independiente del PLE 2020-2021 derivado de la confronta realizada en el mes de agosto de 2022, en respuesta a dicha consulta, mediante oficio número INE/UTF/DA/732/2023 de fecha 24 de enero de 2023, señaló que no se han determinado y aprobado los importes definitivos por concepto de remanentes no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campaña. Señalando que, una vez aprobados los remanentes, les será informado de ello.</p>

Candidatura Independiente	Remanente o Sanción	Estatus Actual
Marco Antonio Villavicencio Rosas 2020-2021	Sanción \$10,933.64 Remanente Pendiente.	Mediante correo IEEBCS-DEPPP-C0114-2023, se solicitó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, a fin de solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, información relativa al estado actual que guarda el cobro de las sanciones impuestas al otrora candidato independiente, derivado de que había informado que el cobro coactivo se había programado para el mes de noviembre de 2022. Mediante oficio número IEEBCS-PS-0194-2022, se solicitó información al INE relativa a los montos determinados y firmeza de los remanentes del otrora candidato independiente del PLE 2020-2021 derivado de la confronta realizada en el mes de agosto de 2022, en respuesta a dicha consulta, mediante oficio número INE/UTF/DA/732/2023 de fecha 24 de enero de 2023, señaló que no se han determinado y aprobado los importes definitivos por concepto de remanentes no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campaña. Señalando que, una vez aprobados los remanentes, les será informado de ello..
Oscar Unzón Hernández 2020-2021	Remanente Pendiente.	Mediante oficio número IEEBCS-PS-0194-2022, se solicitó información al INE relativa a los montos determinados y firmeza de los remanentes del otrora candidato independiente del PLE 2020-2021 derivado de la confronta realizada en el mes de agosto de 2022, en respuesta a dicha consulta, mediante oficio número INE/UTF/DA/732/2023 de fecha 24 de enero de 2023, señaló que no se han determinado y aprobado los importes definitivos por concepto de remanentes no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campaña. Señalando que, una vez aprobados los remanentes, les será informado de ello.

Cabe mencionar que el artículo 16 segundo párrafo de los Lineamientos para la disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a las candidaturas independientes en el Estado de Baja California Sur, señala que las Asociaciones Civiles se disolverán una vez solventadas todas las obligaciones que la misma haya contraído con motivo de su constitución dentro del Proceso Electoral del que se trate.

19.3 Solicitar a la Secretaría Ejecutiva las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de las listas de acreedores aprobadas y del aviso del inicio de la etapa de liquidación.

Sin actividad en el periodo del informe.

19.4 Elaborar y presentar a la CPPRP un informe con el balance de bienes y recursos

remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil por parte del responsable.

Se elaboró un informe respecto al inicio y conclusión de la etapa de liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las otrora candidaturas independientes en los procesos locales electorales 2014-2015 y 2017-2018 de los otrora candidatos independientes:

OTRORA CANDIDATOS INDEPENDIENTE PLE- 2014-2015		
Nombre del ciudadano	Candidatura	Asociación Civil
Baldemar Sicairos	Diputado Distrito I	“Por el verdadero cambio político en Baja California Sur”.
Benjamín de la Rosa Escalante	Gobernador	“Mejor Benjamín de la Rosa”.
Fernando Ulises Altamirano Valdez	Diputado Distrito I	“Piensa diferente Los Cabos”.

Una vez presentado a la CPPRP y aprobado, se procederá a la elaboración de los dictámenes correspondientes dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a su aprobación.

19.5 Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de Dictamen de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente.

Esta actividad no se ha cumplido toda vez que la actividad 5.19.4. está pendiente, parcialmente, de realizarse.

19.6 Remitir a Secretaría Ejecutiva, un tanto del acto de disolución de la Asociación Civil para que esta realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria para la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes.

Esta actividad no se ha cumplido toda vez que la actividad 19.5 está pendiente de realizarse.

20. Llevar a cabo la fiscalización del origen y aplicación de los recursos de las organizaciones de la ciudadanía utilizados en el desarrollo de las actividades en el proceso de constitución de partidos políticos locales.

20.1 Llevar a cabo la inspección y vigilancia de los actos en los cuales se involucren ingresos y gastos en el desarrollo de las asambleas de las organizaciones de la ciudadanía, en el proceso de constitución de partidos políticos locales.

Los días 3, 10 y 14 de diciembre de 2022, así como 28 y 29 de enero del 2023, se llevó a cabo la verificación de actos que involucraron ingresos y gastos de la organización ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, A.C.” en los Municipios de La Paz y Los Cabos, Baja California Sur; el personal designado de Fiscalización procedió a la toma de fotografías y videos durante el desarrollo de las asambleas programadas.

Asimismo, se procedió al llenado del formato respectivo y se elaboró el acta de verificación correspondiente.

De igual manera, el 14 de enero se llevó a cabo la verificación de actos que involucraron ingresos y gastos de la organización ciudadana “Movimiento Laborista Baja California Sur” en la asamblea estatal constitutiva en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

INSPECCION Y VIGILANCIA DE ASAMBLEAS REALIZADAS			
Organización	Municipio	Fecha y hora	Lugar
Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C	Los Cabos	03-12-2022 18:00 Horas.	Calle Constituyentes, Col. Lomas altas, C.P. 23472. Auditorio Municipal.
	La Paz	10-12-2022 18:00 Horas.	Calle bandera nacional entre calle unión y calle educación, Col. Diana Laura, C.P. 23084. Parque público Diana Laura
	Los Cabos	14-12-2022 19:00 Horas.	Calle Constituyentes, Col. Lomas altas, C.P. 23472. Auditorio Municipal.
	La Paz	28-01-2023 16:30 Horas	Pichilingue número 19, colonia los Tabachines, C.P. 23048. Salón de eventos Sotres
	La Paz//Asamblea Estatal	29-01-2023 19:00 Horas	Miguel L. de Legaspy, número 2145, Col. Los Olivos, C.P. 23040. Salón de Fiestas Gardea
Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.	La Paz //Asamblea Estatal	14/01/2023	Calle Nueva Reforma #115 entre Brecha California y Bahía de La Paz, Fraccionamiento. La Posada Hotel & Beach Club.

20.2 Revisión de la documentación comprobatoria de ingresos y egresos correspondientes al mes sujeto de revisión, que presenten las organizaciones ciudadanas.

En este periodo que se informa, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada en vía de informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, A.C. y Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C., correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2022 así como enero del presente año, tales como: Estados financieros, balanzas de comprobación, estados de cuenta y conciliaciones bancarias, formatos IM-OC, Control de folios, Recibos de aportaciones, detalles de montos aportados, Relación de aportaciones y sus límites, ingresos obtenidos por autofinanciamiento, desglose de ingresos y gastos por autofinanciamiento, desglose de gastos de propaganda y resumen de actas y acuerdos tomados por las organizaciones. Asimismo, se elaboraron papeles de trabajo en apoyo a la revisión respectiva y cédulas de observación como resultado de la revisión a la documentación presentada.

En este periodo de informe, se realizaron recordatorios respecto del vencimiento al plazo para la presentación de los informes mensuales, conforme a lo siguiente:

Recordatorio de presentación conforme a los artículos 103 y 104 Lineamientos y formatos para la constitución de partidos políticos locales.			
Organización ciudadana	No. de correo electrónico	No. de Oficio	Fecha
Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.	IEEBCS-DEPPP-C0011-2023	IEEBCS-DEPPP-0004-2023	11/01/2023
Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.	IEEBCS-DEPPP-C0010-2023	IEEBCS-DEPPP-0003-2023	11/01/2023

Mediante oficios IEEBCS-DEPPP-0003-2023 e IEEBCS-DEPPP-0004-2023, se tuvo a bien recordar plazos para la presentación del informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2022 asimismo el informe mensual de enero de 2023.

El área de fiscalización y auditoría de la DEPPP llevó a cabo las respectivas guardias respecto de la presentación y/o aclaraciones correspondientes a los informes, tal y como se muestra a continuación:

Guardias realizadas	
14/12/2022	Entrega de aclaraciones correspondiente al informe presentado de octubre 2022 (CpCenESBCS). Entrega de informe mensual correspondiente a noviembre 2022. (CpCenESBCS).
20-01-2023	Entrega de informe mensual correspondiente a diciembre 2022. (CpCenESBCS).

Como resultado de ello, se proporcionó a la DEPPP la información detallada a continuación:

Presentación de informe mensual origen y destino de recursos		
Organización ciudadana	Oficio	Fecha de recepción
Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.	Omisión de presentación de informe mensual correspondiente a noviembre 2022.	-
	Entrega extemporánea mediante oficio de respuesta: OFICIO PESBCS 09-2023 de fecha 20 de enero de 2023, presentando informe mensual correspondiente a diciembre 2022. Fecha límite: 20 de enero de 2023	25-01-2023

Presentación de informe mensual origen y destino de recursos		
Organización ciudadana	Oficio	Fecha de recepción
	Oficio de respuesta: PESBCS14-2023, presentando informe mensual correspondiente al mes de enero 2023.	31-01-2023
Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.	Escrito de fecha 12 de diciembre de 2022, presentando informe de actividades correspondiente al mes de noviembre 2022	12-12-2022
	Escrito de fecha 20 de enero de 2023, presentando informe de actividades correspondiente al mes de diciembre 2022	20-01-2023
	Escrito de fecha 27 de enero de 2023, presentando informe de actividades correspondiente al mes de enero 2022	27-01-2023

20.3 Elaboración y notificación, en su caso, de los oficios de errores u omisiones técnicas encontrados durante la etapa de revisión de la documentación comprobatoria presentada en vía de informes mensuales.

De acuerdo a la revisión efectuada a los informes de ingresos y gastos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2022 y enero del presente año y con las cédulas de observaciones realizadas, se elaboraron y notificaron los oficios de errores u omisiones técnicas encontrados durante la etapa de revisión de la documentación comprobatoria presentada en vía de informes mensuales a las organizaciones ciudadanas “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, A.C. y Movimiento Laborista, A.C. para que en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de las notificaciones, presentaran las aclaraciones que consideraran pertinentes para solventarlas.

Notificación					
Errores u omisiones técnicas de informes mensuales					
Organización ciudadana en proceso de constitución de partidos políticos locales	Notificado	Oficio	Fecha de notificación	Aclaración	Fecha
Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.	C. David Castillo Duarte	IEEBCS-DEPPP-0233-2022	30-11-2022	Omisión de presentación correspondiente a las rectificaciones y/o observaciones del mes de octubre de 2022	-

Notificación					
Errores u omisiones técnicas de informes mensuales					
Organización ciudadana en proceso de constitución de partidos políticos locales	Notificado	Oficio	Fecha de notificación	Aclaración	Fecha
		IEEBCS-DEPPP-0033-2023	18-01-2023	Oficio de respuesta PESBCS 021-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, correspondiente de las aclaraciones o rectificaciones de las observaciones realizadas al informe mensual de noviembre	25-01-2023-
		IEEBCS-DEPPP-0065-2023	03-02-2023	Plazo para la presentación de aclaraciones, vence el día 20 de febrero del presente año.	
Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.	C. Cuauhtémoc Camacho Salgado	IEEBCS-DEPPP-0232-2022	30-11-2022	Escrito de respuesta correspondiente a las observaciones del mes de octubre 2022	12-12-2022
		IEEBCS-DEPPP-0034-2023	18-01-2023	Escrito de respuesta correspondiente a las observaciones del mes de noviembre 2022	01-02-2023
		IEEBCS-DEPPP-0064-2023	03-02-2023	Plazo para la presentación de aclaraciones, vence el día 20 de febrero del presente año.	

20.4 Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de dictamen consolidado y proyecto de resolución relativos a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos.

Esta actividad no se ha realizado, toda vez que la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales, se llevará a cabo hasta el mes de abril de 2023.

21. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.

21.1 Responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEPPP.

En el periodo del informe se recibieron 3 (tres) solicitudes de información mediante el sistema SISAI 2.0, atendidas conforme a lo siguiente:

Solicitud	Fecha	Información Solicitada	Oficio de respuesta y fecha
[IEEBCS-DTAISPE-C551-2022]	14-diciembre	El estatus actual financiero que guarda el partido Fuerza por México Baja California Sur, prerrogativas otorgadas durante 2022 para actividades específicas, ordinarias y gastos comprobados.	[IEEBCS-DEPPP-C0005-2023] 09-enero
[IEEBCS-DTAISPE-C044-2023]	24-enero	Información de las A.C que pretenden conformarse como partido político local, nombres, número de afiliados y estatus en que se encuentra.	[IEEBCS-DEPPP-C0097-2023]
[IEEBCS-DTAISPE-C051-2023]	26-enero	Lista de las publicaciones editoriales que se han hecho hasta la fecha en el IEEBCS, derivadas de trabajos de investigación, divulgación, periódicas científicas, memorias de procesos electorales, compilaciones estadísticas y estudios de opinión.	[IEEBCS-DEPPP-C0094-2023]

21.2 Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.

En el periodo del informe, se requirió la clasificación de datos personales conforme a lo siguiente:

Solicitud	Fecha	Información Solicitada	Oficio de respuesta y fecha
IEEBCS-DEPPP-C0928-2022	14-diciembre	Clasificación de datos del contrato de apertura de cuentas bancarias para actividades ordinarias y específicas del partido Fuerza por México Baja California Sur.	[IEEBCS-DTAISPE-C556-2022] 16-diciembre

22. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional relativo de la DEPPP.

22.1 Generar la información pública respecto a la Dirección, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y que será publicada en el minisitio web de transparencia del Instituto.

En enero de 2023 se dio inicio con los trabajos para generar la información pública concerniente al último trimestre del ejercicio 2022, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos,

así como de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, teniendo como fecha límite para su publicación el 31 de enero de 2023.

Habiendo cumplido en tiempo y forma, se solicitó a la UCSI la generación de hipervínculos de archivos para el llenado de los formatos de las fracciones correspondientes al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

22.2 Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

El 30 de enero de 2023, quedó actualizada la información pública correspondiente a la CPPRP y DEPPP del cuarto trimestre octubre-diciembre del ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio de transparencia del Instituto, cabe mencionar que la DEPPP cuenta con los comprobantes respectivos de las cargas de información.

23. Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.

23.1 Participar en la capacitación al personal del instituto (enlaces de archivo), en temas relativos a la gestión documental, clasificación y administración de archivo.

El 8 de diciembre del 2022, se atendió lo solicitado por la Unidad Técnica de Archivo respecto a observaciones a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, enviando la respuesta correspondiente a la Unidad Técnica de Archivo.

23.2 Capturar en los formatos establecidos por la Unidad Técnica de Archivo, la información relativa a la clasificación de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico de la Dirección.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a la captura de información en la Guía de Archivo Documental de la DEPPP y de la CPPRP, así como al llenado de los formatos de Cuadro General de clasificación archivística y Catálogo de Disposición documental, los cuales se remitieron el día 13 de enero del 2023 a la Unidad Técnica de Archivo para su revisión.

Aunado a lo anterior, el 23 de enero se remitieron a la enlace de Transparencia los formatos de archivo Guía de Archivo Documental, Cuadro General de clasificación archivística y Catálogo de Disposición documental, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, con la finalidad de subirse a la Plataforma Nacional de Transparencia y Mini sitio Web.

Por otro lado, se informa que los primeros días del mes de febrero del año en curso, se empezó a trabajar de nuevo con los formatos de archivo correspondiente al ejercicio 2023.

24. Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2023 de la DEPPP.

24.1 Cumplir con la remisión de información que se estipule en el Cronograma de actividades.

El 13 de diciembre de 2022, la DEPPP remitió la reclasificación de las partidas correspondientes a las actividades de la Dirección, solicitando la reclasificación respecto del presupuesto Subejercido / sobreejercido de la partida 3751 “Viáticos en el país” correspondiente a la actividad PODP16 “Recibir y revisar las solicitudes de manifestación de intención para conformar partidos políticos locales por parte de las organizaciones ciudadanas” a las partidas 2111, 2210 y 2611, en respuesta a la solicitud realizada por la DEAF para ratificar si las economías generadas en las partidas del ejercicio 2022 pudieran ser sujetas a reclasificación sin que se ponga en riesgo del cumplimiento de alguna actividad plasmada en el Programa Anual de Trabajo.

Durante el mes de enero se realizaron modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos correspondiente el ejercicio 2023 de la DEPPP, en cumplimiento con el Cronograma de Actividades remitido por la Secretaría Ejecutiva en fecha 09 de enero de 2023.

24.2 Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Se dio cumplimiento con la remisión de la información relativa al anteproyecto de presupuesto de esta Dirección para el ejercicio fiscal 2023.

24.3 Elaborar el anteproyecto de Programa de Operativo Anual de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Actividad realizada en agosto, conforme a lo señalado en la línea de acción 5.24.1.

24.4 Presentar el proyecto de presupuesto de egresos y Programa Operativo Anual de la Dirección

Actividad realizada en agosto, conforme a lo señalado en la línea de acción 5.24.1.

25. Elaborar y presentar los anteproyectos de Programas anuales de trabajo del ejercicio 2023 de la DEPPP y de la CPPRP.

25.1 Presentar el anteproyecto de PAT de la DEPPP.

1. El día 17 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, respecto a los objetivos en común para la elaboración del programa anual de trabajo (PAT) del 2023.

2. El 31 de enero se llevó a cabo reunión entre la Directora Ejecutiva del Área, Coordinador y Técnico y Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, para revisar los objetivos y líneas de acción del Programa Anual de Trabajo 2023.

25.2 Presentar el anteproyecto de PAT de la CPPRP.

Los días 8 y 10 de febrero se remitió a la Consejera Presidenta y Consejeros integrantes de la CPPRP los proyectos de PAT de la DEPPP y de la CPPRP para la revisión correspondiente, programándose reunión de trabajo para el día 17 de febrero.

26 Coadyuvar con las áreas del Instituto para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación, dirigidas al personal en atención a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015.

26.1 Contribuir en las acciones encaminadas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.

Sin actividad en el periodo del informe.

26.2 Contribuir en las acciones encaminadas a la certificación en cuanto a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación dirigida al personal de la DEPPP.

Sin actividad en el periodo.

27. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la Dirección.

27.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la Dirección y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.

Se remitió información respecto a la siguiente etapa, dentro del procedimiento de constitución de partidos políticos locales, en los siguientes términos:

Los días 27 y 31 de enero de 2023, las organizaciones “Movimiento Laborista Baja California Sur A. C.” y “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A. C.” presentaron solicitud de registro como partido político local ante este Instituto, respectivamente.

Lo anterior de conformidad con el artículo 115 de los lineamientos y formatos para constituir partidos políticos locales, el cual señala: “Una vez concluidos los actos relativos al Periodo de Constitución la organización deberá presentar por escrito ante el Instituto la solicitud de registro dentro del mes de enero del año anterior al de la elección que corresponda, en días y horas hábiles”.

Ahora bien, una vez presentadas dichas solicitudes, el Consejo General resolverá dentro plazo de 60 días hábiles contados a partir de la presentación de solicitud y en caso de resultar procedente el registro como partido político local surtirá efectos a partir del día 1 de julio del año previo al de la elección.

28. Verificar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.

28.1 Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).

En la segunda quincena de enero se actualizó la información en el sitio web institucional, relativa a las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la CPPRP, así como sus anexos correspondientes.

28.2 Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección.

En este periodo se verificó la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección Ejecutiva, asimismo, se llevó a cabo la captura de la información antes mencionada respecto a las sesiones realizadas por la CPPRP.

29. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto.

29.1 Elaborar el catálogo de procesos, servicios y sistemas del órgano en conjunto con la UCSI, con base en un diagnóstico e identificación de los mismos.

En el periodo del informe, se ha continuado con la actividad de remisión de información a la Comisión Temporal, a fin de dar continuidad al cumplimiento del objetivo.

29.2 Elaborar los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso, en conjunto con la UCSI.

Se encuentra en actualización la información relativa al Catálogo de Procesos de esta Dirección Ejecutiva con las modificaciones señaladas por la Comisión antes referida.

El día 7 de diciembre de 2022, se atendió el correo electrónico número [IEEBCS-CTMI-C108-2022], por lo que se remitió el avance del anexo II de la hoja de control de procesos, mediante correo electrónico número [IEEBCS-DEPPP-C0888-2022].

30. Coadyuvar con la DEOE con las acciones que contribuyan a la elaboración de la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

30.1 Participar durante la impartición de la capacitación sobre el sistema “Formato de Recopilación de Información (FRI)” propuesto por la DEOE para desarrollo de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

Actividad realizada en el periodo febrero-abril del ejercicio en curso.

30.2 Capturar la información sobre los temas que le competen a la Dirección para la elaboración de la memoria electoral.

Actividad realizada en el periodo febrero-abril del ejercicio en curso.

31. Coadyuvar con la DEOE para generar la herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales Factores de Riesgo en los procesos electorales en nuestro estado.

31.1 Proporcionar las posibles variables y factores de riesgo identificadas para la Dirección, para que la DEOE desarrolle el Mapa de Riesgo.

Actividad realizada con anterioridad al presente informe.

32. Coadyuvar con las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base a las sentencias SUP-REC-343/2020, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.

32.1 Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y afromexicanas, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente: SUP-REC-343/2020.

Los días 16, 19 y 25 de enero se llevaron a cabo reuniones de trabajo, convocadas por la Secretaría de este Instituto, para efectos de presentar avances en el cronograma de actividades y protocolo para la Consulta de Pueblos y Comunidades Indígenas (Observaciones INPI).

33. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los informes que se remitirán a cada una de las instancias Jurisdiccionales.

El 13 de diciembre del 2022, mediante el correo electrónico [IEEBCS-SE-C2596-2022] la Secretaría Ejecutiva, remitió el medio de impugnación (Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales) en contra de (se transcribe) *"El acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para efectos de implementar acción afirmativa para las personas con discapacidad, en el Reglamento para el registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular, en cumplimiento a la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 y acumulados. Acuerdo también identificado como IEEBCS-CG094-Diciembre-2022, publicado en la página electrónica del instituto estatal electoral, el día 5 de diciembre de 2022"*, signado por el ciudadano Rafael Avilés Verdugo, mexicano, mayor de edad, discapacitado, mismo que consta de 1 hoja por un solo lado, y anexos de 11 hojas, el cual fue recibido a las 20:59 horas del día 12 de diciembre del presente año, solicitando a la DEPPP el análisis correspondiente del capítulo de hechos y agravios del medio de impugnación en lo relativo a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva.

De lo anterior se realizó el análisis del medio, en coadyuvancia con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección de Organización Electoral, dando respuesta a la Secretaria Ejecutiva el 14 de diciembre mediante correo electrónico IEEBCS-DEPPP-C0923-2022, adjuntando las pruebas ofrecidas.

34. Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021.

34.1 Cumplir en tiempo y forma con la remisión de información que se requiera por parte de Secretaria Ejecutiva en el Cronograma de actividades.

No se ha solicitado información por parte de la Secretaría Ejecutiva relativa al diagnóstico integral del PLE 2022.

Otras actividades de la DEPPP

- A. Derivado del escrito de fecha 05 de diciembre del presente año, signado por la C. Alma Gabriela Figueroa Hernández, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Fuerza por México Baja California Sur, mediante el cual notificó cambio de Domicilio y cambios de Representantes Propietario y Suplente ante el Consejo General de este Instituto, se analizó la procedencia del cambio de domicilio de conformidad a los establecido en el Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, registro de normatividad interna y cambio de domicilio de partidos políticos locales y agrupaciones políticas estatales; así como la acreditación de sus representantes ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, habiendo resultado procedente la solicitud.

- B. El 16 de enero de 2023, se recibieron escritos de renuncia de seis ciudadanas, a cargos partidistas del Partido Fuerza por México Baja California Sur, por lo que el 19 de enero se solicitó el apoyo de la Secretaria Ejecutiva para solicitar la ratificación, mediante correo electrónico IEEBCS-DEPPP-C0037-2023.

De lo anterior, el día 24 de enero, mediante correo electrónico IEEBCS-SE-C0112-2023, la Secretaria Ejecutiva informó que solo dos ciudadanas ratificaron las renunciaciones al partido. Asimismo, el 25 de enero de 2023, el Comité Ejecutivo Estatal de Fuerza por México Baja California Sur presentó oficio 011/CEEFXMBCS/2023, mediante el cual solicita que se deje sin efectos las renunciaciones de cuatro ciudadanas, ya que desean seguir en el cargo partidista, de lo anterior la DEPPP solicitó a Secretaria Ejecutiva dejar sin efectos las renunciaciones que no fueron ratificadas.

SET FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO” 10 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.



ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO” 14 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.



ASAMBLEA ESTATAL DE LA ORGANIZACIÓN “MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, AC” 14 DE ENERO DEL 2023.


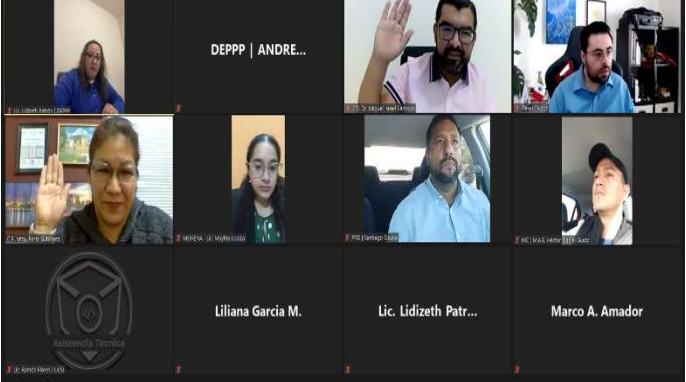

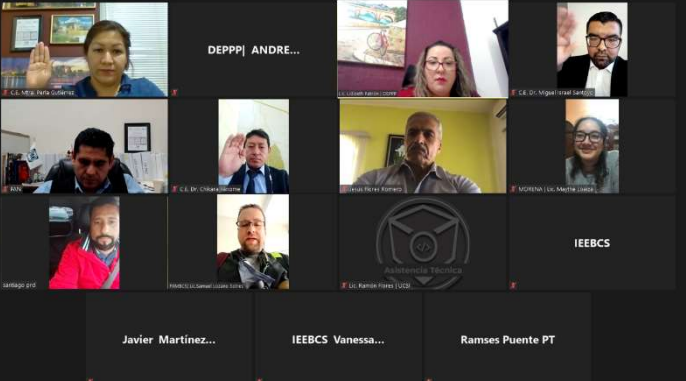

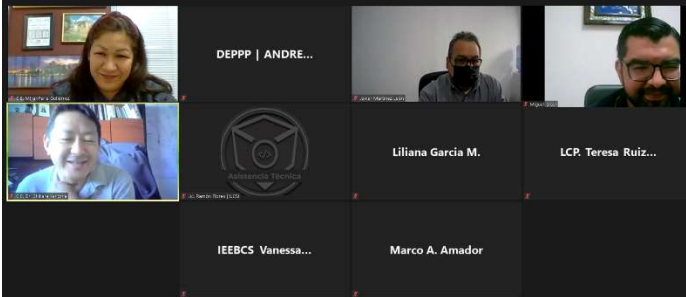


ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO” 28 DE ENERO DEL 2023, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

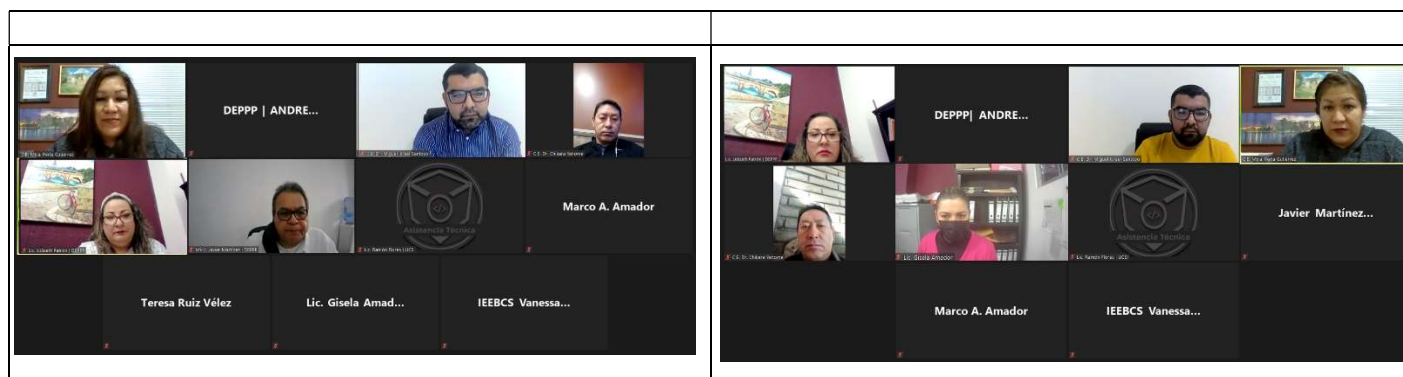


ASAMBLEA ESTATAL DE LA ORGANIZACIÓN “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO” 29 DE ENERO DEL 2023.



<p>SESIÓN ORDINARIA DE LA CPPRP, 09 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CPPRP, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>
	
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CPPRP, 20 DE ENERO DEL 2023.</p>	<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA CPPRP, 27 DE ENERO DEL 2023.</p>
	
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CPPRP, 07 DE FEBRERO DEL 2023.</p>	<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP, 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>
	
<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP, 20 DE ENERO DEL 2023</p>	<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p>

Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Político.



Lo anterior se hace del conocimiento para los efectos correspondientes.

Lidizeth Patrón D

Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte
Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

PROGRAMA																	INDICADOR		EVALUACION		CUMPLIMIENTO		EVALUACION		CUMPLIMIENTO		EVALUACION		CUMPLIMIENTO	
OBJETIVO GENERAL																	INDICADOR		EVALUACION		CUMPLIMIENTO		EVALUACION		CUMPLIMIENTO		EVALUACION		CUMPLIMIENTO	
NÚMERO	NOMBRE DEL PROGRAMA	POLÍTICA GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, Eficiencia, Rentabilidad, Satisfacción, Calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRECISIÓN	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALTERNATIVA	META PROPUESTA AL META ALTERNATIVA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS	10	11	12				
2				516.2. Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas que así lo soliciten, respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estadales.	1	12	Eficacia	Presentación a la CPPRP de contenidos para la realización de un foro o congresario	(Presentación a CPPRP de contenidos / Elaboración de contenidos)	Anual	Presentación	Se espera que se realice una presentación de contenidos de capacitación para APRA, y mínima sea presentada a la CPPRP, lo que representará el 100%	Se espera realizar una presentación de contenidos de capacitación para APRA, y mínima sea presentada a la CPPRP, lo que representará el 100%	Incremento		No se han presentado solicitudes de asesoría	Capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0	0%	PENDIENTE							
17																														
1	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Fortalecimiento del régimen democrático electoral	5.17. Custodiar en el procedimiento para verificar que en estas listas afiliación partidos políticos con registro local.	5.17.1 Llevar a cabo en conjunto con el INE las actividades relativas a la verificación de los duplicados que se encuentran al interior de los padrones de afiliados de dos o más Partidos Políticos Locales.	1	12	Eficacia	Verificar en el Sistema del Padrón de Afiliados del INE, la duplicación de afiliaciones de los partidos políticos locales y actualizar, en su caso, los registros válidos.	(Número de verificaciones realizadas / Número de verificaciones por realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	Se espera llevar a cabo 4 verificaciones de duplicación de afiliaciones de los partidos políticos locales, lo que representará el 100%	Realizar 4 verificaciones de duplicados al interior de los padrones de afiliados de 4 partidos políticos locales, lo que representará el 100%	Reducción		Se notificó a 4 partidos políticos locales la cifra requerida al 20% del padrón electoral, para la conservación del registro	Verificaciones programadas	Verificaciones realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		1	100%	CUMPLIDO							
18																														
1				5.18.1. Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas respecto a la constitución de partidos políticos locales.	1	1	Eficacia	Asesorías brindadas a las organizaciones ciudadanas respecto a la constitución de partidos políticos locales.	(Asesorías brindadas / asesorías a llevarse a cabo a las organizaciones ciudadanas)*100	Bimestral	Asesorías	Se espera brindar en su totalidad las asesorías necesarias a las organizaciones ciudadanas, cuando la CPPRP lo estime pertinente o cuando sean solicitadas por las organizaciones ciudadanas, lo que representará el 100%	Brindar el total de asesorías necesarias, respecto de la constitución de partidos políticos locales, representando el 100%	Reducción		Se retiró en el periodo del informe	Asesorías solicitadas	Asesorías realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0	0%	PENDIENTE							
2				5.18.2. Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al proceso de constitución de un partido político local.	1	1	Eficacia	Capacitaciones brindadas a cabo para las organizaciones ciudadanas que pretenden constituir partidos políticos locales.	(Capacitaciones impartidas / capacitaciones a realizar)*100	Bimestral	Capacitaciones	Se espera brindar la totalidad de capacitaciones necesarias a las organizaciones ciudadanas, cuando la CPPRP lo estime pertinente, lo que representará el 100%	Realizar las capacitaciones en su totalidad a las organizaciones ciudadanas en el proceso de constitución de partidos políticos locales, representando el 100%	Reducción		Se retiró en el periodo del informe	Capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		1	100%	CUMPLIDO							
3				5.18.3. Analizar las notificaciones de intención de las organizaciones ciudadanas para constituirse como partidos políticos locales y notificar el resultado.	2	3	Eficacia	Revisión de las notificaciones de intención presentadas por parte de los partidos políticos locales.	(Revisión realizada / revisiones a realizarse por parte de la CPPRP)*100	Bimestral	Revisión de notificaciones de intención	Se espera revisar la totalidad de los oficios de intención que presenten 5 organizaciones ciudadanas respecto a la constitución de partidos políticos locales, lo que representa el 100%	Revisión de la totalidad de las solicitudes de intención presentadas por las organizaciones ciudadanas para la constitución de partidos políticos locales, así como las notificaciones correspondientes, lo que representa el 100%	Reducción		Se retiró en el periodo del informe	Documentos elaborados	Notificaciones realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		5	100%	CUMPLIDO							
4	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad civil	Fortalecimiento del régimen democrático electoral. Promoción de la cultura cívica y democrática. Vinculación con la sociedad civil	5.18. Coordinar los actos relativos al procedimiento de Constitución de los Partidos Políticos Locales	5.18.1. Coordinar los actos relativos al procedimiento de Constitución de los Partidos Políticos Locales	2	3	Eficiencia	Registro en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, respecto a las organizaciones ciudadanas procedentes.	(Registros capturados / registros a ser capturados respecto de las organizaciones ciudadanas)*100	Bimestral	Registros capturados	Se espera llevar a cabo la captura de la totalidad de las organizaciones ciudadanas procedentes en el sistema de registro, lo que representará el 100%	Capturar en el sistema de registro de los partidos políticos locales la totalidad de las organizaciones ciudadanas procedentes, lo que representará el 100%	Reducción		Se retiró en el periodo del informe	Registros programados	Registros efectuados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		1	100%	CUMPLIDO							
5				5.18.5. Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al procedimiento de constitución de un partido político local y a la afiliación de la aplicación móvil.	2	3	Eficacia	Capacitación impartida para el proceso de constitución de un partido local y manejo de la aplicación móvil.	(Capacitaciones impartidas / capacitaciones a realizar)*100	Bimestral	Capacitaciones	Se espera brindar la totalidad de capacitaciones necesarias a las organizaciones ciudadanas del procedimiento de constitución y del uso de la aplicación móvil, lo que representará el 100%	Brindar la totalidad de capacitaciones necesarias a las organizaciones ciudadanas del procedimiento de constitución y del uso de la aplicación móvil, lo que representará el 100%	Reducción		Se retiró en el periodo del informe	Capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		1	100%	CUMPLIDO							
6				5.18.6. Organizar con apoyo de la UCIJ la logística relativa a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas para las organizaciones ciudadanas.	2	12	Eficacia	Solicitudes remitidas a la UCIJ para la logística relativa a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas para las organizaciones ciudadanas.	(Solicitudes realizadas a la UCIJ para la logística / solicitudes a realizar respecto de las asambleas agendadas)*100	Bimestral	Solicitudes	Se espera atender y desarrollar en conjunto con la UCIJ, el total de las asambleas previamente agendadas que presenten las organizaciones ciudadanas, lo que representará el 100%	Atender y desarrollar en conjunto con la UCIJ, el total de las asambleas previamente agendadas de las organizaciones ciudadanas, lo que representará el 100%	Reducción		Se retiró en el periodo del informe	Asambleas programadas	Asambleas realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		2	40%	EN PROCESO							
7				5.18.7. Revisión y clarificación de la información de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil, en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	4	12	Eficacia	Revisión de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil.	(Afiliaciones revisadas / afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil)*100	Bimestral	Afiliaciones revisadas	Se espera llevar a cabo la revisión de la totalidad de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil de 5 organizaciones ciudadanas, lo que representará el 100%	Revisión de la totalidad de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil de 5 organizaciones ciudadanas, lo que representará el 100%	Reducción		Se ha llevado a cabo la verificación de afiliados a través de la aplicación móvil, correspondiente a la organización Ciudadanos por Encuentro Solidario	Verificaciones programadas	Verificaciones realizadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		4	80%	EN PROCESO							
8				5.18.8. Organizar con apoyo de la UCIJ la logística relativa a la celebración de garantías de audiencia solicitadas por las organizaciones ciudadanas.	4	12	Eficacia	Solicitudes remitidas a la UCIJ respecto de la logística para la celebración de garantías de audiencia para las organizaciones ciudadanas.	(Solicitudes atendidas en colaboración con la UCIJ / solicitudes a atender respecto de las garantías de audiencia)*100	Bimestral	Solicitudes atendidas	Se estima atender la totalidad de las solicitudes de 5 organizaciones ciudadanas para las garantías de audiencia, lo que representará el 100%	Atender la totalidad de las solicitudes de 5 organizaciones ciudadanas para las garantías de audiencia, lo que representará el 100%	Reducción		No se han recibido garantías de audiencia a fecha del informe	Garantías de audiencia solicitadas	Garantías de audiencia atendidas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0	0%	PENDIENTE							
9				5.18.9. Llevar a cabo el procedimiento establecido por el INE en los Lineamientos aplicables, para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones ciudadanas.	4	12	Eficacia	Garantías de audiencia realizadas / garantías de audiencia solicitadas por las organizaciones ciudadanas que pretenden constituir partidos políticos locales, lo que representará el 100%	(Garantías de audiencia realizadas / garantías de audiencia solicitadas por las organizaciones ciudadanas)*100	Bimestral	Garantías de audiencia	Se espera realizar 5 garantías de audiencia, de 5 solicitudes presentadas por las organizaciones ciudadanas que pretenden constituir partidos políticos locales, lo que representará el 100%	Llevar a cabo 5 garantías de audiencia, de 5 solicitudes presentadas por las organizaciones ciudadanas que pretenden constituir partidos políticos locales, lo que representará el 100%	Reducción		Se retiró en el periodo del informe	Garantías de audiencia solicitadas	Garantías de audiencia atendidas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		4	80%	PENDIENTE							
19																														
1				5.19.1. Elaborar y presentar a la CPPRP un informe del resultado de la revisión de los informes de bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil.	8	9	Eficacia	Informe elaborado y presentado a la CPPRP	(Número de informes presentados / Número de informes por presentar)*100	Anual	Informes	Se espera la elaboración del total de informes que sean necesarios y presentados a la CPPRP, respecto al resultado de la revisión de los informes de bienes y recursos de las asociaciones civiles.	Elaboración y presentación de la totalidad de los informes necesarios a la CPPRP.	Incremento		Actividad cumplida con anterioridad	Documentos elaborados	Informes presentados a la CPPRP	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		1	100%	CUMPLIDO							
2				5.19.2. Informar a la CPPRP la conclusión de la etapa de depuración.	9	9	Eficacia	Informe elaborado y presentado a la CPPRP	(Número de informes presentados / Número de informes por presentar)*100	Anual	Informes	Se contempla la elaboración de 7 informes y presentarlos a la CPPRP relativos a la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de 7 Asociaciones Civiles, representando el 100%	Elaborar 7 informes y presentarlos a la CPPRP relativos a la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de 7 Asociaciones Civiles, representando el 100%	Incremento		Se consideró un avance diferenciado en la conclusión de la etapa de prevención de las AC, dado que está una cantidad de acciones específicas y participativas que se han ido realizando	Documentos elaborados	Informes presentados a la CPPRP	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0.9	90%	EN PROCESO							
3	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad civil	Fortalecimiento del régimen democrático electoral. Promoción de la cultura cívica y democrática. Vinculación con la sociedad civil	5.19. Llevar a cabo el procedimiento para la discusión y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a las UCIJ y candidatos independientes.	5.19.3. Solicitar a Secretaría Ejecutiva las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de las listas de acciones aprobadas y del inicio de la etapa de liquidación.	9	10	Eficacia	Solicitud realizada a Secretaría Ejecutiva	(Publicaciones en el boletín oficial / solicitudes elaboradas de publicaciones)	Anual	Publicaciones en Boletín Oficial	Se espera solicitar a Secretaría Ejecutiva la Publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de 7 listas de acciones aprobadas y del inicio de la etapa de liquidación de 7 asociaciones civiles.	Se espera solicitar a la Secretaría Ejecutiva la Publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de 7 listas de acciones aprobadas y del inicio de la etapa de liquidación de 7 asociaciones civiles.	Incremento		Debe presentarse un informe de los avances de crédito por los incrementos sobre créditos independientes, no existe la necesidad de hacer publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado	Solicitudes programadas	Publicaciones efectuadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		1	100%	CUMPLIDO							
4				5.19.4. Elaborar y presentar a la CPPRP un informe con el resultado de la revisión de los informes de bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil por parte del responsable.	9	12	Eficiencia	Informes elaborados con el balance de bienes y recursos	(Número de informes realizados / Número de informes por realizar)*100	Bimestral	Informes	Se contempla la elaboración de 7 informes con el balance de bienes y recursos requeridos para poder cubrir las obligaciones a cargo de 7 Asociaciones Civiles por parte del responsable, representando el 100%	Elaborar 7 informes con el balance de bienes y recursos requeridos para poder cubrir las obligaciones a cargo de 7 Asociaciones Civiles por parte del responsable, representando el 100%	Incremento		Se elaboró un informe respecto al total y revisión de la etapa de depuración de los incrementos sobre créditos independientes, no existe la necesidad de hacer publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado	Documentos elaborados	Informes presentados a la CPPRP	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		3	100%	CUMPLIDO							
5				5.19.5. Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de Dictamen relativo al destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente.	11	12	Eficacia	Proyecto de Dictamen elaborado y presentado a la CPPRP	(Proyecto de Dictamen elaborado / Dictamen a elaborar)	Anual	Dictamen	Se espera la elaboración de 7 Proyectos de Dictamen y presentarlos a la CPPRP, relativos a las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil, lo que representará el 100%	Elaborar 7 Proyectos de Dictamen y presentarlos a la CPPRP, relativos a las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de 7 Asociaciones Civiles, lo que representará el 100%	Incremento		Este actividad no se ha completado hasta el momento, ya que se está realizando el trámite de este pendiente, por ende, no se realiza.	Documentos elaborados	Proyectos de Dictamen presentados a la CPPRP	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0	0%	PENDIENTE							
6				5.19.6. Remitir a Secretaría Ejecutiva, un tanto del acta de disolución de la Asociación Civil para que este realice los gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria para la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes.	12	12	Eficacia	Número de actas de disolución remitidas.	(Número de documentos remitidos / número de documentos a remitir)*100	Bimestral	Porcentaje	Se contempla remitir a Secretaría Ejecutiva un tanto de 7 actas de disolución de 7 Asociaciones Civiles, para que este realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria para la cancelación del RFC, lo que representará el 100%	Remitir a Secretaría Ejecutiva, un tanto de 7 actas de disolución de 7 Asociaciones Civiles, para que este realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria para la cancelación del RFC, lo que representará el 100%	Incremento		Este actividad no se ha completado hasta el momento, ya que se está realizando el trámite de este pendiente, por ende, no se realiza.	Documentos elaborados	Documentos enviados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0	0%	PENDIENTE							
20																														
1				5.20.1. Llevar a cabo la inspección y vigilancia de los actos en las cuentas de ingresos, egresos y gastos en el desarrollo de las actividades de las organizaciones de la ciudadanía, en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	1	12	Eficacia	Número de informes de ingresos y gastos	(Número de informes recibidos / número de informes a revisar)*100	Bimestral	Informes	Se prevé recibir 33 informes de asambleas celebradas por 5 organizaciones que pretenden constituirse en partido político local, lo que representará el 100%	Se contempla la revisión de 33 informes de asambleas, lo que representará el 100%	Incremento		Los días 1, 10 y 14 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el procedimiento de inspección y vigilancia de los actos en las cuentas de ingresos, egresos y gastos en el desarrollo de las actividades de las organizaciones de la ciudadanía, en el proceso de constitución de partidos políticos locales, lo que representará el 100%	Documentos elaborados	Documentos revisados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		7	100%	CUMPLIDO							
2	Promoción de la cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad civil	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad civil	5.20. Llevar a cabo la fiscalización del origen y aplicación de los recursos de los ciudadanos afiliados en el desarrollo de las actividades de las organizaciones de la ciudadanía.	5.20.2. Revisión de la documentación comprobatoria de ingresos y egresos correspondientes al mes sujeto de revisión, que revisen las organizaciones ciudadanas.	2	12	Eficacia	Hojas de trabajo para la revisión de informes de ingresos y gastos	(Número de informes recibidos / número de informes a revisar)*100	Bimestral	Informes	Se contempla la elaboración de 60 hojas de trabajo para la revisión de los informes de ingresos y gastos de 5 organizaciones que pretenden constituirse en partido político local, lo que representará el 100%	Se elaboraron 60 informes relativos a la revisión de ingresos y gastos de 5 organizaciones, lo que representará el 100%	Incremento		En este periodo de informe, se realizaron recordatorios respecto de las obligaciones al plazo para la presentación de los informes mensuales	Documentos elaborados	Documentos revisados	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 3		4	100%	CUMPLIDO							

PROGRAMA	#REF!							
ÓRGANO	#REF!							
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019							
NÚMERO	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DEL AVANCE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	DIFERENCIA DE PORCENTAJE EN RELACIÓN A LO PROPUESTO INICIALMENTE	PRESUPUESTO INICIAL ESTIMADO POR PROGRAMA	MONTO FINAL GASTADO POR PROGRAMA ANUAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1								
1	Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad;	5.1. 1. Elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo correspondientes a la secretaría técnica de la CPPRP, como lo son: convocatorias, actas, minutas, proyectos de acuerdo, informes, orden del día, lista de asistencia, entre otros.	1	● -99	\$ -	\$ -		Se ha elaborado la totalidad de documentos relativos a las sesiones efectuadas por la CPPRP
		5.1.2. Elaborar y presentar a la JEE, en su caso, los informes sobre el avance de las actividades contempladas en el PAT de la DEPPP, así como los informes bimestrales.	1	● -99	\$ -	\$ -		Se han presentado los informes en tiempo y forma
2								
		5.2.1. Remitir a la Secretaría Ejecutiva las solicitudes de ministración de prerrogativas efectuadas por los partidos políticos	1	● -99	\$ -	\$ -		Se han presentado 40 del total de 44 solicitudes de prerrogativas en el periodo del informe
		5.2.2. Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos	1	● -99	\$ -	\$ -		En la sesión ordinaria de diciembre se presentó el informe de prerrogativas de octubre a noviembre y en la sesión ordinaria de febrero del 2023 se presentará el correspondiente al periodo diciembre 2022 y enero 2023
		5.2.3. Capturar oportunamente en el Sistema de Prerrogativas de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (SPPPCI), lo relativo al otorgamiento de financiamiento público.	0	● -100	\$ -	\$ -		A la fecha del informe, se inició con la captura, habiendo encontrado fallas en el sistema, por lo que de manera conjunta con la UCSI se harán las correcciones pertinentes a fin de que se dé continuidad a la

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
2	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, y Gestión administrativa	5.2.4. Proponer los criterios de distribución para el financiamiento público.	1	●	-99	\$	-	\$	-	En sesión extraordinaria de la CPPRP, del 15 de diciembre del 2022 se aprobó la distribución del financiamiento público para el ejercicio 2023, habiéndose aprobado en el Consejo General el 16 de diciembre mediante el
		5.2.5. Calcular el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales que se otorgarán a los Partidos Políticos en el año 2023.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad cumplida, en julio del 2022 se realizó el cálculo del monto total de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales para los partidos políticos, correspondiente al ejercicio 2023.
		5.2.6. Proponer a la CPPRP el monto correspondiente de financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos en el año 2023.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad efectuada en julio del 2022, habiéndose aprobado por la CPPRP en sesión extraordinaria del 13 de julio, bajo el número IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2022, y posteriormente por el Consejo General, mediante el Acuerdo IEEBCS-CG050-JULIO-2022.
		5.2.7. Proponer a la CPPRP la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizó el proyecto de propuesta de la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y
3										
		5.3.1. Calcular los montos a deducirse del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	En el periodo del informe se llevó a cabo la actualización de montos por deducir correspondientes a remanentes y sanciones de los siguientes partidos políticos: PAN; PT; MC; Morena; PHBCS; FxMBCS; NABCS, PVEM y PRS

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
3	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, y Gestión administrativa	5.3.2. Proponer a la CPPRP los montos y plazos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
		5.3.3. Solicitar en su caso, el descuento de la ministración ordinaria para los partidos políticos relativo a los remanentes, las sanciones y/o multas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizaron 21 solicitudes de descuento por remanentes y sanciones
		5.3.4. Actualizar mensualmente dentro del sistema de sanciones y remanentes del INE los saldos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se efectuó el ingreso de movimientos para los partidos PAN; PRI; PT; MC; PRS; Morena y PVEM.
		5.3.5. Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas que se realicen a los partidos políticos de su ministración mensual.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se presenta el informe correspondiente al periodo de diciembre 2022 a enero 2023 en la sesión ordinaria de febrero.
4										
4	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	5.4.1. Distribuir el financiamiento público destinado a la prerrogativa de franquicia postal para los partidos políticos.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad cumplida en febrero 2022
		5.4.2. Proponer a la CPPRP el proyecto de Acuerdo relativo a la distribución del financiamiento público destinado a la prerrogativa de franquicia postal para los partidos políticos.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad cumplida en febrero 2022

PROGRAMA	#,REF1								
ÓRGANO	#,REF1								
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019								
		5.4.3. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la revisión del convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano para el ejercicio de franquicias postales en lo relativo a los montos de financiamiento público aprobados para este rubro.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se elaboró, por parte de la Secretaría Ejecutiva el proyecto de convenio	
			5						
5	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	5.5.1. Recibir y remitir al INE las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión realizadas por los partidos políticos.	0	●	-100	\$ -	\$ -	No se han recibido solicitudes, a la fecha, para la transmisión de spots de radio y televisión de los partidos políticos locales.	
			6						
6	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	5.6.1. Analizar y hacer el cálculo respecto de los límites de financiamiento privado que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable, de las aportaciones que reciban de sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes en el ejercicio 2022.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Línea de acción cumplida en febrero del 2022. Por lo que respecta al cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, el 7 de febrero de 2023 se realizó el mismo, respecto de las aportaciones que los partidos políticos reciban de sus militantes y simpatizantes, así como	
		5.6.2. Proponer a la CPPRP los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2022.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Línea de acción cumplida en el periodo febrero-marzo 2022.	
			7						
		5.7.1. Recibir y presentar a la CPPRP el informe que presente el interventor o interventora al responsable de finanzas respecto de la situación financiera del Partido Político en liquidación.	1	●	-99	\$ -	\$ -	El interventor designado presentó un informe pormenorizado del 24 de mayo al 23 de noviembre de 2022, habiendo requerido información adicional y se formuló consulta a la Unidad	

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
7	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa, Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	5.7.2. Recibir y presentar a la CPPRP, los informes mensuales que emita el interventor o interventora de las irregularidades que encuentre; así como de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, y de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Durante este periodo se realizaron diversas actividades en cuanto al procedimiento de liquidación, acorde a lo indicado en el Primer Informe de Actividades 2023
8										
8	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	5.8.1. Recibir y analizar la documentación relativa a la solicitud de inscripción en los libros de la DEPPP respecto a la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Dictamen aprobado por la CPPRP el 18 de noviembre y por el Consejo General el 23 de noviembre, respecto a la integración de la Comisión Interna de Elecciones de Nueva Alianza Baja California Sur
		5.8.2. Proponer a la CPPRP lo relativo a las solicitudes de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	El día 18 noviembre de 2022 se sometió a la consideración de la CPPRP el proyecto de dictamen recaído a la solicitud de registro de la Comisión Interna de
		5.8.3. Inscribir en el libro de registro de la DEPPP la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizaron los registros correspondientes a la Comisión Estatal de Elecciones Internas de NABCS y la integración de Órganos Directivos de FxMBCS

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
		5.8.4. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se capturó en el SIPP lo correspondiente a NABCS y FxMBCS
			9							
9	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional, Innovación y mejora de procesos y Gestión administrativa.	5.9.1. Verificar con el área correspondiente del INE el registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
			10							
10	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional, Innovación y mejora de procesos y Gestión administrativa.	5.10.1. Recibir de la Secretaría Ejecutiva y dar aviso oportuno de la acreditación de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General e inscribir en el libro de registro los nombramientos.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizó el registro de cambio de Representantes Propietario y Suplente de FxMBCS ante el CG
		5.10.2. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a la acreditación de representantes ante el Consejo General.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se capturó en el SIPP el registro de cambio de Representantes Propietario y Suplente de FxMBCS ante el CG
			11							

PROGRAMA	#REF!									
ÓRGANO	#REF!									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
11	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	5.11.1. Analizar y proponer a la CPPRP los dictámenes relativos a la creación y/o las modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	NABCS presento documentación respecto del cumplimiento de la Resolución IEEBCS-CG044-JUNIO-2022, elaborándose el dictamen y siendo aprobado por la CPPRP el 28 de octubre y sometiendo a la consideración del Consejo General, siendo aprobada la Resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022 el 1 de noviembre
		5.11.2. Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	diciembre del 2022, se inscribió en el libro de registro de Reglamentos y Lineamientos, la aprobación de los siguientes Reglamentos: • De Elecciones, Movimiento de Mujeres, Movimiento de Jóvenes, Órgano Garante, utilización de emblemas, afiliación, Convención Estatal, Consejo Estatal, Comité de Dirección Municipal, Consejo Municipal, del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, en atención a la resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022, aprobada por el Consejo General de este Instituto el día 1 de noviembre del año 2022.
12										
12	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	5.12.1. Presentar a la CPPRP la propuesta de reglamentación respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo
		5.12.2. Revisar y proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen respecto a las solicitudes para organizar la elección de dirigencias que presenten los Partidos Políticos Locales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo
		5.12.3. Realizar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los Partidos Políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo

PROGRAMA		#,REF1									
ÓRGANO		#,REF1									
PERIODO		ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
		5.12.4. Informar a la CPPRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de las dirigencias de los Partidos Políticos Locales.	0	●	-100	\$	-	\$	-		Sin actividad en el periodo
13											
13	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	5.13.1. Atender, elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta y/o información en los términos solicitados, para el cumplimiento de los requerimientos de información emitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.	1	●	-99	\$	-	\$	-		En el periodo se atendieron 102 solicitudes
14											

PROGRAMA								#,REF1
ÓRGANO								#,REF1
PERIODO								ENERO A DICIEMBRE DE 2019
<p style="text-align: center;">14</p>	<p style="text-align: center;">Vinculación con la sociedad</p>	<p>5.14.1. Preparar el material correspondiente para impartir cursos de capacitación presenciales o a distancia en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.</p>	<p>1</p>	<p>● -99</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>		<p>Línea de acción cumplida con anterioridad</p>
		<p>5.14.2. Participar en las actividades relativas a la meta colectiva No. 1 del SPEN, consistente en el Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.</p>	<p>1</p>	<p>● -99</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>		<p>Línea de acción cumplida con anterioridad</p>

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
15										
15	Gestión de los recursos humanos	5.15.1 Verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se dio seguimiento a las actividades llevadas a cabo por el Coordinador, la Técnica y el Técnico miembros del SPEN adscritos a la DEPPP, relativas al cumplimiento de metas colectivas. Se da seguimiento puntual a la meta individual asignada al Coordinador de la DEPPP, misma que fue cumplida en tiempo y forma en los meses de diciembre del 2022 y enero y febrero del 2023, por lo que corresponde al periodo 2022-2023. En atención al cumplimiento de
		5.15.2 Evaluar el desempeño de los Miembros del SPEN.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se llevó a cabo la evaluación del desempeño de la y los integrantes del SPEN adscritos a la DEPPP en octubre de 2022
16										
16	Vinculación con la sociedad; Actualización de normatividad	5.16.1. Elaborar la reglamentación respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	La reglamentación correspondiente al presente objetivo fue aprobada por la CPPRP con el Acuerdo número IEBCS-CPPRP-AC-0001-2023 el día 27 de enero y posteriormente
		5.16.2. Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas que así lo soliciten, respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	No se han presentado solicitudes de asesoría
17										

PROGRAMA	#,REF1							
ÓRGANO	#,REF1							
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019							
17	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	5.17.1 Llevar a cabo en conjunto con el INE las actividades relativas a la verificación de los duplicados que se encuentren al interior de los padrones de afiliados de dos o más Partidos Políticos Locales.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se notificó a los partidos políticos locales la cifra equivalente al 0.26% del padrón electoral, para la conservación del registro
18								
18	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	5.18.1 Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas respecto la constitución de un partido político local.	0	●	-100	\$ -	\$ -	Sin actividad en el periodo del informe.
		5.18.2. Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al proceso de constitución de un partido político local.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Sin actividad en el periodo del informe.
		5.18.3. Analizar las notificaciones de intención de las organizaciones ciudadanas para constituirse como partidos políticos locales y notificar el resultado.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Sin actividad en el periodo del informe.
		5.18.4. Llevar a cabo la carga de información en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, respecto a las organizaciones ciudadanas procedentes.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se realizó la carga de información relativa a los cambios en la agenda de asambleas municipales que habrá de celebrar la organización Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, AC.
		5.18.5. Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al procedimiento de constitución de un partido político local y a la utilización de la aplicación móvil, en conjunto con la UCSI.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se encuentra pendiente la capacitación, por parte de la DEPPP y la UCSI, al nuevo representante de "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, AC", por causa de la sustitución realizada por la organización.

PROGRAMA	#,REF1								
ÓRGANO	#,REF1								
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019								
	5.18.6. Organizar con apoyo de la UCSI, la logística relativa a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Se realizaron las asambleas de Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario de Loreto, Mulegé y Los Cabos
	5.18.7. Revisión y clarificación de la información de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se ha llevado a cabo la verificación de afiliados a través de la aplicación móvil, correspondientes a la organización Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario
	5.18.8. Organizar con apoyo de la UCSI, la logística relativa a la celebración de garantías de audiencia solicitadas por las organizaciones ciudadanas.	0	●	-100	\$	-	\$	-	No se han solicitado garantías de audiencia a la fecha del informe
	5.18.9. Llevar a cabo el procedimiento establecido por el INE en los Lineamientos aplicables, para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones ciudadanas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se ha efectuado el procedimiento establecido en los lineamientos, informando al INE oportunamente
19									
	5.19.1. Elaborar y presentar a la CPPRP un informe del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad cumplida con anterioridad
	5.19.2. Informar a la CPPRP la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se considera un avance diferenciado en la conclusión de la etapa de prevención de las AC, dado que cada una cuenta con acciones específicas y particulares que se han ido resolviendo

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
19	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	5.19.3. Solicitar a Secretaría Ejecutiva las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de las listas de acreedores aprobadas y del aviso del inicio de la etapa de liquidación.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Cabe precisar que dado que no existen listas de créditos para los ya mencionados otrora candidatos independientes, no existirá la necesidad de efectuar publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
		5.19.4.. Elaborar y presentar a la CPPRP un informe con el balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil por parte del responsable.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se elaboró un informe respecto al inicio y conclusión de la etapa de liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las
		5.19.5. Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de Dictamen de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente	0	●	-100	\$	-	\$	-	Esta actividad no se ha cumplido toda vez que la actividad 5.19.4. está pendiente, parcialmente, de realizarse.
		5.19.6. Remitir a Secretaría Ejecutiva, un tanto del acta de disolución de la Asociación Civil para que esta realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria para la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Esta actividad no se ha cumplido toda vez que la actividad 5.19.5. está pendiente de realizarse.
20										
	Promoción de la cultura cívica y	5.20.1. Llevar a cabo la inspección y vigilancia de los actos en los cuales se involucren ingresos y gastos en el desarrollo de las asambleas de las organizaciones de la ciudadanía, en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Los días 3, 10 y 14 de diciembre de 2022, así como 28 y 29 de enero del 2023, se llevó a cabo la verificación de actos que involucraron ingresos y gastos de la organización ciudadana "Ciudadanos por"
		5.20.2. Revisión de la documentación comprobatoria de ingresos y egresos correspondientes al mes sujeto de revisión, que presenten las organizaciones ciudadanas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	En este periodo de informe, se realizaron recordatorios respecto del vencimiento al plazo para la presentación de los informes mensuales

PROGRAMA	#REF!									
ÓRGANO	#REF!									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
20	democratica y participacion ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	5.20.3. Elaboración y notificación, en su caso, de los oficios de errores u omisiones técnicas encontrados durante la etapa de revisión de la documentación comprobatoria presentada en vía de informes mensuales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se han efectuado los oficios correspondientes a diciembre 2022 y enero 2023
		5.20.4. Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de dictamen consolidado y proyecto de resolución relativos a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Esta actividad no se ha realizado, toda vez que la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales, se llevará a cabo hasta el mes de abril de 2023
21										
21	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	5.21.1. Responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEPPP.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se recibieron 3 solicitudes, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma
		5.21.2. Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.	1	●	-99	\$	-	\$	-	En el periodo del informe, se requirió una clasificación de datos personales
22										
22	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	5.22.1. Generar la información pública respecto a la Dirección, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y que será publicada en el minisitio web de transparencia del Instituto	1	●	-99	\$	-	\$	-	En enero de 2023 se dio inicio con los trabajos para generar la información pública concerniente al último trimestre del ejercicio 2022, de la Dirección Ejecutiva de
		5.22.2. Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Prerrogativas y Partidos. El 30 de enero de 2023, quedó actualizada la información pública correspondiente a la CPPRP y DEPPP correspondiente al cuarto trimestre octubre-diciembre del ejercicio
23										

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
23	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	5.23.1. Participar en la capacitación al personal del instituto (enlaces de archivo), en temas relativos a la gestión documental, clasificación y administración de archivo.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad concluida en el periodo bimestral anterior.
		5.23.2. Capturar en los formatos establecidos por la Unidad Técnica de Archivo, la información relativa a la clasificación de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico de la Dirección.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a la captura de información en la Guía de Archivo Documental de la DEPPP y de la CPPRP, así como al llenado de los formatos de Cuadro General de clasificación archivística y Catálogo
24										
24	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	5.24.1. Cumplir con la remisión de información que se estipule en el Cronograma de actividades.	1	●	-99	\$	-	\$	-	El 13 de diciembre de 2022, a solicitud de la DEAF para ratificar si las economías generadas en las partidas del ejercicio 2022 pudieran ser sujetas a reclasificación sin que se ponga en riesgo del cumplimiento de alguna actividad
		5.24.2. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se dio cumplimiento con la remisión de la información relativa al anteproyecto de presupuesto de esta Dirección para el ejercicio fiscal 2023.
		5.24.3. Elaborar el anteproyecto de Programa de Operativo Anual de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad realizada en agosto, conforme a lo señalado en la línea de acción 5.24.1.
		5.24.4. Presentar el proyecto de presupuesto de egresos y Programa Operativo Anual de la Dirección.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad realizada en agosto, conforme a lo señalado en la línea de acción 5.24.1.
25										

PROGRAMA	#,REF1							
ÓRGANO	#,REF1							
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019							
25	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	5.25.1. Presentar el anteproyecto de PAT de la DEPPP.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se llevó a cabo reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, respecto a los objetivos en común para el PAT 2023 el día 17 de enero.
		5.25.2. Presentar el anteproyecto de la CPPRP.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se presentó el proyecto de PAT para la revisión de la y los Consejeros Integrantes de la CPPRP.
26								
26	Gestión de calidad; Igualdad e inclusión; Fomento de una Cultura Organizacional enfocada a las personas.	5.26.1. Contribuir en las acciones encaminadas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.	0	●	-100	\$ -	\$ -	Sin actividad en el periodo del informe
		5.26.2. Contribuir en las acciones encaminadas a la certificación en cuanto a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación dirigida al personal de la DEPPP.	0	●	-100	\$ -	\$ -	Sin actividad en el periodo del informe
27								
27	Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad; Igualdad e inclusión; Modernización e innovación institucional	5.27.1. Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la Dirección y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se remitió información respecto a la siguiente etapa, dentro del procedimiento de constitución de partidos políticos locales
28								
28	Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil; Igualdad e inclusión	5.28.1. Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).	1	●	-99	\$ -	\$ -	En la segunda quincena de enero se actualizó la información en el sitio web institucional, relativa a las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la CPPRP, así como sus anexos

PROGRAMA	#,REF1							
ÓRGANO	#,REF1							
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019							
20	Sociedad civil, igualdad e inclusión, Modernización e innovación institucional	5.28.2. Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección.	1	●	-99	\$ -	\$ -	En este periodo se verificó la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección Ejecutiva, asimismo, se llevó a cabo la captura de la
29								
29	Gestión de calidad; Modernización e innovación institucional	5.29.1. Elaborar el catálogo de procesos, servicios y sistemas del órgano en conjunto con la UCSI, con base en un diagnóstico e identificación de los mismos.	1	●	-99	\$ -	\$ -	En el periodo del informe, se ha continuado con la actividad de remisión de información a la Comisión Temporal, a fin de dar continuidad al cumplimiento del objetivo.
		5.29.2. Elaborar los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso, en conjunto con la UCSI.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se encuentra en actualización la información relativa al Catálogo de Procesos de esta Dirección Ejecutiva con las modificaciones señaladas por la Comisión antes referida.
30								
30	Vinculación con la Sociedad Civil	5.30.1. Participar durante la impartición de la capacitación sobre el sistema "Formato de Recopilación de Información (FRI)" propuesto por la DEOE para desarrollo de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Actividad realizada en el periodo febrero-abril del ejercicio en curso.
		5.30.2. Capturar la información sobre los temas que le competen a la Dirección para la elaboración de la memoria electoral.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se efectuó la captura de la totalidad del material correspondiente a la DEPPP
31								
31	Gestión de Calidad	5.31.1. Proporcionar las posibles variables y factores de riesgo identificadas por la Dirección, para que la DEOE desarrolle el Mapa de Riesgo.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Actividades realizadas en su totalidad previo al periodo del presente informe.
32								

PROGRAMA	#,REF1							
ÓRGANO	#,REF1							
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019							
32	Igualdad e Inclusión	5.32.1. Cumplir con la remisión de información que se estipule en el cronograma de actividades.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Actividades realizadas en su totalidad previo al periodo del presente informe.
		5.32.2. Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y afro mexicanas, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente: SUP-REC-343/2020.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Actividades realizadas en su totalidad previo al periodo del presente informe.
		5.32.3. Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de cada Consulta para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	1	●	-99	\$ -	\$ -	Actividades realizadas en su totalidad previo al periodo del presente informe.
		5.32.4. Cumplir con el porcentaje de participación ciudadana solicitado por la sentencia SUP-REC-343/2020	1	●	-99	\$ -	\$ -	Actividades realizadas en su totalidad previo al periodo del presente informe.
		5.32.5. Cumplir con el porcentaje de participación ciudadana solicitado por la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	1	●	-99	\$ -	\$ -	Actividades realizadas en su totalidad previo al periodo del presente informe.

PROGRAMA		#,REF1								
ÓRGANO		#,REF1								
PERIODO		ENERO A DICIEMBRE DE 2019								
		5.32.6. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los Informes que se remitirán a cada una de las Instancias Jurisdiccionales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividades realizadas en su totalidad previo al periodo del presente informe.
			32							
33	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo	5.33.1. Cumplir en tiempo y forma con la remisión de información que se requiera por parte de Secretaria Ejecutiva en el Cronograma de actividades.	0	●	-100	\$	-	\$	-	No se ha solicitado información por parte de la Secretaría Ejecutiva relativa al diagnóstico integral del PLE 2022.